

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 8, BAJOS.

No se devuelven los originales, aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá a:

LA RIOJA. Apartado, 28, Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre, seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 8'50.
Extranjero, un año, 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscrito al periodo 1929
el que no lo devuelva a la Administración.

Número suelto, 10 céntimos.

LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Palabras al margen

La nota oficiosa que traza normas para el debate periodístico-exclusivamente periodístico en torno a la reforma constitucional veda todo comentario sobre el procedimiento para implantarla. Forzoso es, a menos de optar por el silencio, atender a ese encorramiento relativo a aspectos esenciales del problema. Limitémonos, pues, a expresar el juicio que los textos leídos nos merezca pero con la sordina exigida para mantenerlos en el elevado tono doctrinal y severo que la trascendencia nacional del asunto requiere.

«España—dice el artículo primero de la Constitución en ciernes—es una nación constituida en Estado políticamente unitario. Su régimen de gobierno es la monarquía constitucional». Así reza el rótulo. ¿Pero se ajusta el contenido del proyecto a esa enunciación? ¿Comparte la corona de modo efectivo con el pueblo la soberanía conforme reclama un régimen constitucional? ¿O se hace en realidad asumir al monarca funciones en forma y grado que desdibujan la constitucionalidad de la monarquía y forman la estructura de un régimen absolutista? Hé aquí lo que fundamental y previamente interesa examinar.

La creación y funciones del titulado Consejo del Reino, sumadas a la forma de elegir la única Cámara (en la cual la parte correspondiente al sufragio universal se contrapesa con la designada por miembros de gremios y corporaciones y con los nombramientos de diputados de real orden), más las enormes restricciones establecidas para el funcionamiento de las Cortes, reduciendo considerablemente su esfera de acción, anulan al Parlamento en su calidad de órgano de soberanía y hasta en su carácter de elemento fiscalizador. Sus iniciativas y resoluciones quedan subordinadas al Consejo del Reino. Incluso depende de éste la composición de la Cámara suprapopular, ya que le compete resolver definitivamente sobre la validez de la elección de los diputados en aquellos casos antes sometidos al Tribunal Supremo de Justicia para mero dictamen, sobre el cual resolvía el propio Congreso.

La supeditación de las Cortes al Consejo del Reino es evidente. El conocerá de los recursos por inconstitucionalidad o ilegitimidad de las leyes; juzgará a los ministros del rey y a los magistrados de la justicia; tramitará las denuncias de los diputados sobre abusos, errores o negligencias de la gestión ministerial; aconsejará al Gobierno sobre la adopción de las medidas excepcionales previstas en la ley de orden público; examinará sin necesidad de requerimiento alguno los proyectos y proposiciones de ley votados por las Cortes, pudiendo devolverlos, a éstas, y, en fin, tendrá facultad cuando le plazca—extrema urgencia—de suspender a las Cortes, «clausura de éstas»—para, por sí, promulgar leyes o dictar disposiciones que, según la misma Constitución, deberían ser objeto de una ley.

¿Cómo surge en nuestra vida política un organismo de tan dilatadas atribuciones, colocado en posición preeminente sobre las Cortes? ¿Nace del pueblo? ¿Tiene, al menos, la delegación de éste, tal predominio que asegure el cumplimiento de la voluntad nacional? ¿Es, acaso, que, confiando al sufragio popular la elección de todos de la mayoría de los omnímodos consejeros se otorgan compensaciones por la parte sustraída al sufragio directo en la formación de las Cortes? No. Una mitad de los consejeros lo serán, con carácter permanente, por derecho propio—el cardenal primado, el decano de la granjería, los más elevados jerarcas del Ejército y la Armada y los presidentes de altos tribunales—; otros los nombrará vitaliciamente el rey, y además, figurarán en primera fila, entre todos ellos, sin cubrir número, el inmediato sucesor a la corona, todos los hijos del monarca que hayan cumplido diez y seis años y, en igual edad, los descendientes del heredero del trono. De la otra mitad electiva solamente una tercera parte será elegida por sufragio universal; el resto se asigna a los gremios y Corporaciones a quienes también se atribuye la misión de nombrar diputados.

El Consejo del Reino carece pues de raíz popular. Para limitar la acción legislativa de las Cortes se interpone un organismo, en el cual el predominio de la corona es notorio. Por este procedimiento indirecto pero transparente se trasfieren a la coronal funciones que en un sistema de franca sinceridad constitucional corresponden al Parlamento.

Pero hay más. La inmunidad de los diputados, consubstancial al régimen parlamentario, sufre en los nuevos preceptos tales quebrantos que, prácticamente, desaparece. La simple ojeada

de quien tenga hábito de escudriñar en la red de arides de los textos legales descubrirá con facilidad el diseño de obstaculizar, hasta hacerlo intransitable, el ancho camino que necesitan para desenvolver sus actividades los diputados insumisos al Gobierno.

En la tendencia absolutista del proyecto se destaca con mayor vigor aún lo dispuesto para que ninguna votación de las Cortes, por adversa que sea, implique la sustitución de los ministros. Antes se gobernaba con la confianza del Parlamento y con la del rey; en lo sucesivo bastará la confianza regia. La del Parlamento para nada cuenta.

Con esto y con la traba de no poder iniciarse siquiera la tramitación de propuesta alguna de reforma constitucional sin previo acuerdo del Consejo del Reino en pleno, por mayoría de dos tercios partes de sus miembros, se deja al Parlamento reducido a una triste ficción y para completar ésta, la ley se ha encargado de sumar minuciosas restricciones en la intervención oral de los diputados en tanto que confiere al presidente de la Cámara poderes de amplitud extraordinaria que jamás tuvieron quienes presidieron nuestros cuerpos colegisladores.

Tampoco pasan sin merma las libertades individuales tan menudamente consignadas en la Constitución de 1876. Se suprime la inviolabilidad de la correspondencia—garantía que no era ni susceptible de suspensión temporal—se da un papirotazo a las limitaciones en el registro domiciliario y se entrega al monarca, con su Consejo del Reino, la facultad de suspender íntegramente todos los derechos de ciudadanía.

Con telas vistosas y abalorios chisnorrotantes se ha confeccionado un disfraz llamativo para encubrir la antipática figura del absolutismo.

Salvo aisladas voces cavernarias nadie osaba ya pedir en España una reforma constitucional que significase tamaña regresión política. Al contrario, se clamaba por modificaciones que hicieran más efectiva la soberanía nacional. Hay motivos para creer que el intento de ahora desborda las aspiraciones absolutistas, que, peleando sin disfraz, fueron vencidas en los campos de batalla del siglo pasado.

INDALECIO PRIETO.
(Prohibida la reproducción).

(POR TELEFONO)

Madrid, 8.—11 noche.

LO QUE OPINA LA PRENSA

Los periódicos dedican comentarios al proyecto de reforma constitucional. «La Voz» dice que la lectura del proyecto da la impresión de una obra faragosa, mazorral y fatigante, denotadora de que no se ha ido con paso firme y rectitud hacia una evolución, sino que está velada por la fronda preceptiva.

Estamos en presencia de una obra premiosa, de cañamazo, cuyos hilos escamotean los derechos políticos y dejan inestables los derechos individuales. Se cercenan unos y otros para obtener la exaltación del Poder real, hasta convertir el régimen de Monarquía constitucional en régimen absolutista. A esto se quiere ir alegremente sobre la base de un régimen absoluto, que puede garantizar la paz material de un pueblo, lo cual es una verdad provisional, pero no perdurable.

«La Epoca» dice que no le parece acertado el camino seguido por el Gobierno para poner término a la dictadura y volver a la normalidad jurídica.

Con todo el respeto para los depositarios del Poder público, y con un previo reconocimiento de la mentalidad de quienes han elaborado el proyecto constitucional—añade—creemos que deberían haber seguido un camino más corto, menos lleno de riesgos y más adecuado para la reintegración de muchos españoles a una convivencia espiritual que hoy está rota.

El camino no es otro que la Constitución del 76, que no estorba nada ni se ha opuesto en nada y ahora bastaría dictar unas leyes complementarias, sin tocar el texto constitucional vigente, que es armónico y flexible, y que permite que con el gobierno elementos dispares, ventaja innegable, porque las Constituciones rígidas necesariamente son efímeras.

El abrir el periodo constituyente removerá las pasiones y ahondará las distancias.

«El Heraldo» dice que no puede disimular la indiferencia con que la opinión pública ha acogido el proyecto constitucional. Basta para convencerse de ello leer las primeras impresiones de los periódicos que represen-

tan los distintos sectores de la opinión.

A ello contribuye la impresión de que, aprobada esta Constitución, las cosas seguirán, poco más o menos, como hasta ahora.

Las diferencias que ofrecen las Cortes que crea el proyecto con la actual Asamblea Consultiva, son más de forma que de fondo.

Antes y después del proyecto, el Poder ejecutivo lo es todo, y la Cámara que crea el proyecto sólo muerde de ser un verdadero Parlamento, órgano legítimo de la soberanía popular.

También puede achacarse la indiferencia a falta de sensibilidad política en el pueblo español; pero sería injusto culparle de ello, porque la sencillez política se adquiere y se fortalece y afina ejecutándola; y no es extraño que seis años de forzada abstención hayan acabado de atrofiarla.

Termina diciendo que el proyecto no le ha causado extrañeza. «Nosotros, al menos—dice—, no esperamos nada fundamentalmente distinto lo que se ha publicado».

«El Sol».—«No admitimos ni en principio el proyecto de la Constitución, porque creemos que el fundamento de todas las leyes está escrito para siempre en el artículo tercero de la Constitución del 76, el cual dice: «La Soberanía reside esencialmente en la Nación y, por lo mismo, pertenece a ésta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales».

Desde luego, este proyecto está en pugna con el espíritu de las leyes fundamentales que rigen los pueblos que gozan de independencia política y plenitud de derechos, destruyendo los adquiridos por los pueblos en un siglo de luchas por la libertad.

«El Liberal».—«La Soberanía reside únicamente en la Nación. Aquella nación que cede su soberanía delegándola en Estado, renuncia a gobernarse por sí misma. El nuevo régimen será constitucional y parlamentario en apariencia, pero francamente absolutista en la realidad».

«El Imparcial».—«La reforma constitucional continúa pareciéndonos innecesaria, porque en nada modifica la Constitución anterior. Lo principal es que la Constitución del 76 ha muerto y que los derechos individuales por los que tanta sangre se derramó en España, saldrán incólumes».

«El Debate».—Este diario dice que le parece demasiado largo el texto, incluyéndose en él declaraciones anteriores impropias de una Constitución. También dice que le parece exclusivamente técnica, pero no es expresión de políticos expertos.

Estamos dispuestos—añade—a apoyar al Gobierno para implantar la nueva Constitución, pero la empresa no es fácil. Lo peor que puede ocurrir es que el pueblo reciba con indiferencia la ley fundamental; y España está hoy muy lejos de pensar en hondas reformas políticas.

«A B C» dice que le parece más útil y lógico la estructura de la Constitución antigua.

Siempre dijimos que los remedios de la crisis política en España no justifican aventuras de una empresa constituyente.

A pesar de ello la dictadura ha creído que para reorganizar políticamente al país necesitaba una espera de siete años y la vasta reforma presentada en la Asamblea.

Declaraciones de Primo de Rivera acerca del momento político

Madrid, 8

El jefe del Gobierno ha hecho a «El Noticiero del Lunes» las siguientes declaraciones:

«Hace seis años se situó España entre la minoría de pueblos que han podido romper los viejos moldes que deformaban su cuerpo maltratado y se desmoronaban y se desmoronaban. El país, optimista y satisfecho, ha roto las cadenas que lo sujetaban a la tiranía del liberalismo sectario, para recobrar su personalidad ciudadana y organizar su vida a su gusto; tiranía de la izquierda, ejercida por la coacción de la amenaza de desencadenar la fiera de la opinión pública, excitándola antes con el veneno de todos los odios y pasiones: los crímenes de las masas, buenas y nobles de suyo, repugnantes y tiránicas cuando la dirigía el hampa desalmada y sin conciencia. Difícil y humillante equilibrio el de los hombres de bien obligados a vivir en ese ambiente».

«De modo que la Dictadura...? La perseverancia de la Dictadura en el Poder parece haberlo despe-

jado todo, y ésta es su obra más transcendental: haber saneado y preparado el terreno para posibles buenas cosechas, si Dios quiere, concedernos los dones de su protección; el haber despertado y vigorizado la atrofiada y escéptica ciudadanía, como nervio indispensable del progreso y músculo de imprescindible defensa social. —Realmente se ha conseguido un gran despertar ciudadano».

«¿Vamos haber estimulado esta ciudadanía no sólo en las clases alta y media, sino más aún en la humilde, que es acaso la que más claramente ha comprobado el engaño y la utopía de ciertas predicaciones. Yo comprendo ahora que el plazo previsto es breve para el completo logro del afán; pero me hago la ilusión de que será suficiente para garantizar la fortaleza de los cimientos, librando la obra de riesgos del derrumbamiento. Cualquier Gobierno que hoy mismo nos sucediera, si estaba formado por hombres de bien, encontraría en el nuevo espíritu ciudadano asistencias que antes no actuaban. Gobernar con abandono y engañar a la opinión pública será hoy muy difícil, porque a ésta la hemos acostumbrado a intervenir y fiscalizar de un modo real; no ficticio, directo; no a través del anarquismo. Parece paradójico, pero ha sido la dictadura la que ha dado personalidad, dignidad y libertad al ciudadano, librándolo de la tiranía y del historicismo de la política profesional. Sin esta labor previa, el momento de presentación de proyectos de ley tan importantes como los leídos ayer en la Asamblea sería prematuro. El tiempo indispensable para su estudio, aprobación e implantación se irá el suficiente para completar la obra de preparación de la ciudadanía, que en el tercer periodo o legislatura de la Asamblea tendrá ocasión de ejercitarse».

«El dictamen acerca del proyecto de organización del Poder judicial y contenido, límites y garantías de la función que ejerce es de gran extensión. Consta de ciento ochenta artículos y una disposición final. En el título primero trata de la independencia del Poder judicial y del contenido y límite de la función que le está atribuida. El Poder judicial se ejerce en nombre del rey por los Tribunales y Juzgados, que gozan de plena independencia respecto a los demás poderes. Competerá exclusivamente a los Tribunales y Juzgados de potestad de aplicar las leyes en los juicios civiles, criminales y contencioso-administrativos y en cualesquiera otros que les encomienden las leyes. Los Tribunales y Juzgados no podrán dictar reglas o disposiciones de carácter general que tengan por objeto la interpretación de las leyes aplicables a dichos juicios ni aprobar o corregir por medio de disposiciones de carácter general las leyes aplicables a los negocios de que conozcan».

Sus atribuciones se limitarán a resolver los recursos interpuestos ante ellos. Por excepción podrá el Tribunal Supremo, si no existiese procedimiento legal para tramitar las cuestiones judiciales producidas a consecuencia de la aplicación de una ley constitucional o substantiva, fijar provisionalmente el que haya de seguirse hasta que se establezca el definitivo. De ello dará cuenta al Gobierno para que éste, cuando corresponda, lo comunique a las Cortes».

Corresponderá al Poder judicial dentro de la ley la potestad exclusiva de procurar e inspeccionar el adecuado ejercicio de las funciones de justicia y las de temblar, renovar, premiar y corregir a los funcionarios que la administran; la facultad de nombrar, ascender y separar a los magistrados, fiscales y jueces, cuya designación no esté constitucional o legalmente reservada a otras entidades. Cuerpos u organismos, estará atribuida al Tribunal Supremo, que la ejercerá por medio de sus órganos gubernativos en la forma y con los requisitos que esta ley establece. Corresponderá al Consejo del Reino la designación del presidente, presidentes de Sala, fiscal y magistrados del Tribunal Supremo».

Se establecen las condiciones que han de reunir para poder ser designados para el cargo de presidente del Tribunal Supremo los españoles letrados que pertenezcan a las categorías que en la ley se determinan.

Asimismo se establecen las condiciones para ocupar los cargos de presidente y vicepresidente de Sala del Tribunal Supremo, fiscal y magistrados. Una cuarta parte de estas plazas de magistrado se reservan en las Salas de lo civil y lo criminal para ser libremente provistas entre categorías de Derecho de las Universidades fiscales de Audiencia Territorial con veinte años de servicio, decanos o exdecanos de los Colegios de Abogados, publicistas que a juicio de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas sean calificados de eminentes.

Los jueces, magistrados, funcionarios fiscales y miembros del Secretariado judicial serán inamovibles; es decir, que podrán ser separados, destituidos, trasladados ni suspensos sino por alguna de las causas y con sujeción al procedimiento establecido en la sección y títulos correspondientes.

Los jueces y magistrados serán jubilados a los setenta años. También podrán ser jubilados por inutilidad proveniente de lesiones recibidas en actos del servicio.

En la carrera judicial se ingresará por oposición abierta. Será necesario para tomar parte en ella tener veinticinco años, ser de estado seglar, con título de abogado y haber aprobado los ejercicios científicos y periódicos de práctica que las leyes y reglamentos determinen.

Los jueces tendrán 15.000 pesetas de sueldo y los magistrados 20.000, con derecho a quinquenios; los magistrados del Supremo tendrán el sueldo invariable de 40.000 pesetas, y el fiscal y los presidentes de Sala de dicho Tribunal el mismo sueldo que los ministros de la Corona.

La ley de orden público contiene dos títulos, relativo al estado de guerra y alarma y al estado de guerra.

El estado de prevención y alarma será declarado con arreglo a los siguientes requisitos:

El Gobierno, en Consejo de ministros y previo informe del Consejo del Reino, podrá suspender o restringir los derechos del título tercero de la Constitución en los casos de evidente riesgo exterior para la seguridad del Estado.

El anteproyecto de la ley de orden público contiene dos títulos, relativo al estado de guerra y alarma y al estado de guerra.

El estado de prevención y alarma será declarado con arreglo a los siguientes requisitos:

El Gobierno, en Consejo de ministros y previo informe del Consejo del Reino, podrá suspender o restringir los derechos del título tercero de la Constitución en los casos de evidente riesgo exterior para la seguridad del Estado.

El anteproyecto de la ley de orden público contiene dos títulos, relativo al estado de guerra y alarma y al estado de guerra.

El estado de prevención y alarma será declarado con arreglo a los siguientes requisitos:

El Gobierno, en Consejo de ministros y previo informe del Consejo del Reino, podrá suspender o restringir los derechos del título tercero de la Constitución en los casos de evidente riesgo exterior para la seguridad del Estado.

El anteproyecto de la ley de orden público contiene dos títulos, relativo al estado de guerra y alarma y al estado de guerra.

El estado de prevención y alarma será declarado con arreglo a los siguientes requisitos:

El Gobierno, en Consejo de ministros y previo informe del Consejo del Reino, podrá suspender o restringir los derechos del título tercero de la Constitución en los casos de evidente riesgo exterior para la seguridad del Estado.

El anteproyecto de la ley de orden público contiene dos títulos, relativo al estado de guerra y alarma y al estado de guerra.

El estado de prevención y alarma será declarado con arreglo a los siguientes requisitos:

El Gobierno, en Consejo de ministros y previo informe del Consejo del Reino, podrá suspender o restringir los derechos del título tercero de la Constitución en los casos de evidente riesgo exterior para la seguridad del Estado.

El anteproyecto de la ley de orden público contiene dos títulos, relativo al estado de guerra y alarma y al estado de guerra.

El estado de prevención y alarma será declarado con arreglo a los siguientes requisitos:

El Gobierno, en Consejo de ministros y previo informe del Consejo del Reino, podrá suspender o restringir los derechos del título tercero de la Constitución en los casos de evidente riesgo exterior para la seguridad del Estado.

ANTE UNA HONDA REFORMA NACIONAL

Las leyes complementarias

ORGANIZACION DEL PODER JUDICIAL

El dictamen acerca del proyecto de organización del Poder judicial y contenido, límites y garantías de la función que ejerce es de gran extensión. Consta de ciento ochenta artículos y una disposición final. En el título primero trata de la independencia del Poder judicial y del contenido y límite de la función que le está atribuida. El Poder judicial se ejerce en nombre del rey por los Tribunales y Juzgados, que gozan de plena independencia respecto a los demás poderes. Competerá exclusivamente a los Tribunales y Juzgados de potestad de aplicar las leyes en los juicios civiles, criminales y contencioso-administrativos y en cualesquiera otros que les encomienden las leyes. Los Tribunales y Juzgados no podrán dictar reglas o disposiciones de carácter general que tengan por objeto la interpretación de las leyes aplicables a dichos juicios ni aprobar o corregir por medio de disposiciones de carácter general las leyes aplicables a los negocios de que conozcan».

Sus atribuciones se limitarán a resolver los recursos interpuestos ante ellos. Por excepción podrá el Tribunal Supremo, si no existiese procedimiento legal para tramitar las cuestiones judiciales producidas a consecuencia de la aplicación de una ley constitucional o substantiva, fijar provisionalmente el que haya de seguirse hasta que se establezca el definitivo. De ello dará cuenta al Gobierno para que éste, cuando corresponda, lo comunique a las Cortes».

Corresponderá al Poder judicial dentro de la ley la potestad exclusiva de procurar e inspeccionar el adecuado ejercicio de las funciones de justicia y las de temblar, renovar, premiar y corregir a los funcionarios que la administran; la facultad de nombrar, ascender y separar a los magistrados, fiscales y jueces, cuya designación no esté constitucional o legalmente reservada a otras entidades. Cuerpos u organismos, estará atribuida al Tribunal Supremo, que la ejercerá por medio de sus órganos gubernativos en la forma y con los requisitos que esta ley establece. Corresponderá al Consejo del Reino la designación del presidente, presidentes de Sala, fiscal y magistrados del Tribunal Supremo».

Se establecen las condiciones que han de reunir para poder ser designados para el cargo de presidente del Tribunal Supremo los españoles letrados que pertenezcan a las categorías que en la ley se determinan.

Asimismo se establecen las condiciones para ocupar los cargos de presidente y vicepresidente de Sala del Tribunal Supremo, fiscal y magistrados. Una cuarta parte de estas plazas de magistrado se reservan en las Salas de lo civil y lo criminal para ser libremente provistas entre categorías de Derecho de las Universidades fiscales de Audiencia Territorial con veinte años de servicio, decanos o exdecanos de los Colegios de Abogados, publicistas que a juicio de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas sean calificados de eminentes.

Los jueces, magistrados, funcionarios fiscales y miembros del Secretariado judicial serán inamovibles; es decir, que podrán ser separados, destituidos, trasladados ni suspensos sino por alguna de las causas y con sujeción al procedimiento establecido en la sección y títulos correspondientes.

Los jueces y magistrados serán jubilados a los setenta años. También podrán ser jubilados por inutilidad proveniente de lesiones recibidas en actos del servicio.

En la carrera judicial se ingresará por oposición abierta. Será necesario para tomar parte en ella tener veinticinco años, ser de estado seglar, con título de abogado y haber aprobado los ejercicios científicos y periódicos de práctica que las leyes y reglamentos determinen.

Los jueces tendrán 15.000 pesetas de sueldo y los magistrados 20.000, con derecho a quinquenios; los magistrados del Supremo tendrán el sueldo invariable de 40.000 pesetas, y el fiscal y los presidentes de Sala de dicho Tribunal el mismo sueldo que los ministros de la Corona.

La ley de orden público contiene dos títulos, relativo al estado de guerra y alarma y al estado de guerra.

El estado de prevención y alarma será declarado con arreglo a los siguientes requisitos:

El Gobierno, en Consejo de ministros y previo informe del Consejo del Reino, podrá suspender o restringir los derechos del título tercero de la Constitución en los casos de evidente riesgo exterior para la seguridad del Estado.

El anteproyecto de la ley de orden público contiene dos títulos, relativo al estado de guerra y alarma y al estado de guerra.

El estado de prevención y alarma será declarado con arreglo a los siguientes requisitos:

El Gobierno, en Consejo de ministros y previo informe del Consejo del Reino, podrá suspender o restringir los derechos del título tercero de la Constitución en los casos de evidente riesgo exterior para la seguridad del Estado.

El anteproyecto de la ley de orden público contiene dos títulos, relativo al estado de guerra y alarma y al estado de guerra.

El estado de prevención y alarma será declarado con arreglo a los siguientes requisitos:

El Gobierno, en Consejo de ministros y previo informe del Consejo del Reino, podrá suspender o restringir los derechos del título tercero de la Constitución en los casos de evidente riesgo exterior para la seguridad del Estado.

El anteproyecto de la ley de orden público contiene dos títulos, relativo al estado de guerra y alarma y al estado de guerra.

El estado de prevención y alarma será declarado con arreglo a los siguientes requisitos:

El Gobierno, en Consejo de ministros y previo informe del Consejo del Reino, podrá suspender o restringir los derechos del título tercero de la Constitución en los casos de evidente riesgo exterior para la seguridad del Estado.

El anteproyecto de la ley de orden público contiene dos títulos, relativo al estado de guerra y alarma y al estado de guerra.

El estado de prevención y alarma será declarado con arreglo a los siguientes requisitos:

El Gobierno, en Consejo de ministros y previo informe del Consejo del Reino, podrá suspender o restringir los derechos del título tercero de la Constitución en los casos de evidente riesgo exterior para la seguridad del Estado.

El anteproyecto de la ley de orden público contiene dos títulos, relativo al estado de guerra y alarma y al estado de guerra.

El estado de prevención y alarma será declarado con arreglo a los siguientes requisitos:

El Gobierno, en Consejo de ministros y previo informe del Consejo del Reino, podrá suspender o restringir los derechos del título tercero de la Constitución en los casos de evidente riesgo exterior para la seguridad del Estado.

nentes en cualquiera de las ramas del Derecho civil o penal.

Una tercera parte de las plazas de magistrados de la Sala de lo contencioso-administrativo se proveerá asimismo en personas que reúnan las condiciones para ser nombrados jefes superiores de Administración civil y consejeros de Estado. En otros artículos se determinan las atribuciones del presidente del Tribunal Supremo y del Directorio judicial, que se crea para ejercer la función gubernativo-judicial como órgano del Tribunal Supremo. El Consejo judicial que se crea estará compuesto por doce vocales, que serán inamovibles, nombrados por real decreto, y no podrán ejercer la abogacía ante los Juzgados y Tribunales.

Funcionará el Consejo judicial como Cuerpo consultivo, evacuando cuantos informes le pidan el presidente del Tribunal Supremo o el Directorio judicial sobre asuntos relacionados con la Administración de justicia, y será necesariamente oído en nombramientos de funcionarios de las carreras judicial y fiscal y auxiliares de la Administración de Justicia, excepto en nombramientos obtenidos en virtud de oposición y los de presidentes de Audiencias que haga el presidente del Supremo; sobre los ascensos de los mismos funcionarios que no se hagan por antigüedad; sobre nombramiento por el Directorio judicial de jueces especiales de asuntos criminales o civiles. Podrá dirigir al Directorio judicial cuantas propuestas estime convenientes para la buena marcha de la Administración de justicia. Los miembros del Directorio judicial serán inamovibles, y disfrutarán sobre el sueldo personal que les esté asignado por razón de su cargo una gratificación anual de diez mil pesetas. Se establecen las reglas para los recursos contra las resoluciones a que dé lugar el ejercicio de la función gubernativo-judicial acerca de la extensión y modo de ejercicio de la Administración de Justicia de la jurisdicción ordinaria.

Su extensión en materia civil, criminal y contencioso-administrativa; de las cuestiones de competencia y recursos de queja entre la jurisdicción ordinaria y las autoridades administrativas, así como de las cuestiones de competencia entre las autoridades judiciales del fuero común y las de las jurisdicciones especiales.

Se fijan las atribuciones y deberes del Ministerio fiscal. Este constituirá un Cuerpo especial de la Administración de justicia, en el que se ingresará por oposición en la forma que determinarán las leyes y reglamentos, que establecerán también la forma en que deben realizarse los ascensos para el paso de una a otra categoría de las que constituyen la carrera. El Directorio judicial hará los nombramientos, ascensos y separaciones del personal fiscal. Contra sus acuerdos sobre tales materias podrá interponerse, cuando sea procedente, el recurso contencioso-administrativo.

Los jueces, magistrados, funcionarios fiscales y miembros del Secretariado judicial serán inamovibles; es decir, que podrán ser separados, destituidos, trasladados ni suspensos sino por alguna de las causas y con sujeción al procedimiento establecido en la sección y títulos correspondientes.

Los jueces y magistrados serán jubilados a los setenta años. También podrán ser jubilados por inutilidad proveniente de lesiones recibidas en actos del servicio.

En la carrera judicial se ingresará por oposición abierta. Será necesario para tomar parte en ella tener veinticinco años, ser de estado seglar, con título de abogado y haber aprobado los ejercicios científicos y periódicos de práctica que las leyes y reglamentos determinen.

Los jueces tendrán 15.000 pesetas de sueldo y los magistrados 20.000, con derecho a quinquenios; los magistrados del Supremo tendrán el sueldo invariable de 40.000 pesetas, y el fiscal y los presidentes de Sala de dicho Tribunal el mismo sueldo que los ministros de la Corona.

La ley de orden público contiene dos títulos, relativo al estado de guerra y alarma y al estado de guerra.

El estado de prevención y alarma será declarado con arreglo a los siguientes requisitos:

El Gobierno, en Consejo de ministros y previo informe del Consejo del Reino, podrá suspender o restringir los derechos del título tercero de la Constitución en los casos de evidente riesgo exterior para la seguridad del Estado.

El anteproyecto de la ley de orden público contiene dos títulos, relativo al estado de guerra y alarma y al estado de guerra.

El estado de prevención y alarma será declarado con arreglo a los siguientes requisitos:

El Gobierno, en Consejo de ministros y previo informe del Consejo del Reino, podrá suspender o restringir los derechos del título tercero de la Constitución en los casos de evidente riesgo exterior para la seguridad del Estado.

El anteproyecto de la ley de orden público contiene dos títulos, relativo al estado de guerra y alarma y al estado de guerra.

El estado de prevención y alarma será declarado con arreglo a los siguientes requisitos:

El Gobierno, en Consejo de ministros y previo informe del Consejo del Reino, podrá suspender o restringir los derechos del título tercero de la Constitución en los casos de evidente riesgo exterior para la seguridad del Estado.

El anteproyecto de la ley de orden público contiene dos títulos, relativo al estado de guerra y alarma y al estado de guerra.

El estado de prevención y alarma será declarado con arreglo a los siguientes requisitos:

El Gobierno, en Consejo de ministros y previo informe del Consejo del Reino, podrá suspender o restringir los derechos del título tercero de la Constitución en los casos de evidente riesgo exterior para la seguridad del Estado.

El anteproyecto de la ley de orden público contiene dos títulos, relativo al estado de guerra y alarma y al estado de guerra.

El estado de prevención y alarma será declarado con arreglo a los siguientes requisitos:

V. Infante

Garganta, nariz y
Especialista en
oídos. Consulta de
11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12.

L. Hidalgo

Exayudante del Hospi-
tal de S. Juan de Dios.
Sífilis, Venéreas, Piel. Operaciones.
Calle del General Zurbano, número 11.

MUEBLES
BARATOS

ANTA
Portales, 46.

NUEVO COLEGIO DE LOS PADRES ESCOLAPIOS. -- Logroño

Acaba de construirse este grandioso Colegio, con magnifico Internado, para atender a las innumerables peti-
ciones de los padres de familia, motivadas por sus brillantísimos éxitos en toda clase de Enseñanzas.

Alumnos vigilados, medio-pensionistas e internos.
Primera Enseñanza, Bachillerato y Comercio.
Pidanse Reglamentos al R. P. Rector, ESCUELAS PIAS. Logroño

Todo o de grave perturbación interior.
En el acuerdo del Gobierno se de-
terminarán los derechos constituciona-
les que queden en suspenso, si lo son
sólo por plazo determinado e indefi-
nidamente hasta que vuelva la norma-
lidad, y se fijarán las multas y pe-
nas que, aparte de las del Código pe-
nal, puedan imponer las autoridades
civiles y militares al declararse el es-
tado de guerra.

El Gobierno y la autoridad civil po-
drán adoptar las medidas de vigilan-
cia convenientes para restablecer el
orden público y prevenir los delitos
contra la Constitución, contra la se-
guridad interior y exterior y contra
el orden público. La autoridad civil
excitará de oficio a la judicial para
proceder contra estos delitos, y la mi-
litar, mientras no haya estado de gue-
rra, prestará obligatoriamente a la ci-
vil el auxilio que la demande para
ejercer las facultades que se le con-
fieren.

Contra los grupos peligrosos la au-
toridad civil dictará órdenes para su
disolución. En último extremo, utili-
zará la fuerza de que disponga. Del
mismo modo podrá adoptar medidas
para impedir la propaganda, deter-
minar a cualquier persona, compeler
a mudanzas de residencia o domici-
lio y desterrar a las que conside-
re peligrosas o fundadamente sospe-
chosas.

Asimismo podrá entrar en el domici-
lio de cualquier español o extranje-
ro, sin su consentimiento para examinar
sus papeles y efectos, con asistencia del
jefe o encargado o de dos vecinos,
levantando acta, firmada por ellos y
por la autoridad. También podrá en-
trar en el domicilio para aprehender
al delincuente cogido en flagrante
que se refugiare en él y acordar la
expulsión del reino de los extranjeros
peligrosos, según las atribuciones in-
ternacionales. Estas atribuciones están
subordinadas a los acuerdos del Go-
bierno y al Código penal.

Las autoridades judiciales promoverán
diligentemente todos estos proce-
sos, y las superiores cuidarán de esta
rapidez, nombrando incluso jueces
especiales.

El estado de guerra se declarará cuan-
do la autoridad civil, empleando los
medios ordinarios y los extraordinarios
citados, no pudiese restablecer el
orden. La autoridad civil lo preven-
drá en un bando después de reunirse
con la judicial y militar, y dispondrá
que la autoridad militar adopte las
medidas necesarias. Del acuerdo dará
cuenta al Gobierno. En capital de pro-
vincia la autoridad civil es el gober-
nador, y la judicial y militar, los su-
periores en el orden jerárquico. En
los pueblos se reunirá el juez de pri-
mera instancia, el alcalde y el jefe
militar, y si no existiese autoridad mi-
litar, el alcalde asumirá sus funcio-
nes hasta que se designare. Sólo el
Gobierno podrá declarar el estado de
guerra en la capital de la Monarquía
o donde resida el rey o la regencia
del reino. En las demás provincias o
pueblos podrá hacerlo también sin oír
a la Junta de autoridades.

En el bando se intimará a los re-
beldes y quedarán exentos de pena los
que se sometieran en el plazo que
aquél fijare, menos los autores y je-
fes y los reincidentes, que en este
caso sufrirán sólo la pena inmediata
inferior a la señalada por el Código
penal. Todo funcionario o Comora-
ción deberá prestar el auxilio que le
exija la autoridad civil o militar, bajo
la pena de suspensión de su empleo
o cargo. Las autoridades civiles con-
tinuarán funcionando en los asuntos
que no se refieran a orden público.

La autoridad militar dispondrá que
se instruyan las causas y que se for-
men los Consejos de guerra en las que
correspondan a la jurisdicción mili-
tar. Serán de carácter militar cuan-
do los rebeldes estén mandados por je-
fes militares o cuando la rebelión se
inicie o sostenga por fuerzas del Ejér-
cito o del Cuerpo de Orden público,
Somatenes, etc. Quedan sujetos tam-
bién a los Consejos de guerra ordina-
rios los rebeldes que en número ma-
yor de doce se levanten en armas y
se sostengan con ellas en despoblado.
Del mismo modo los jefes principales
de cualquier rebelión durante el es-
tado de guerra.

Las personas armadas que tomen
parte en un rebelión y en pábado,
serán sometidas al Consejo de guerra
si hicieran resistencia a la fuerza pú-
blica.

El Consejo de guerra se compondrá
de cuatro capitanes, nombrados por
autoridad militar; el juez de partido,
el más antiguo si hubiese más de uno;
el municipal y el fiscal de la ca-
beza del partido judicial donde el
Consejo se celebra. Presidirá el Con-
sejo el vocal que fuere de mayor
categoría, según las leyes civiles y mi-
litares.

Todos los demás rebeldes o sedicio-
sos serán juzgados por la jurisdic-
ción ordinaria. La autoridad mili-
tar en el estado de guerra podrá adop-
tar las mismas medidas que la civil
y las demás que la presente ley esta-
blece.

El levantamiento del estado de gue-
rra se acordará previa la unanimidad
de un Consejo de las autoridades ci-
viles, militares y judiciales. Si no
hay unanimidad, resolverá el Gobier-
no, a quien se dará cuenta con ur-
gencia. Al levantarse el estado de
guerra serán remitidas a los juzgados
competentes para su continuación to-
das las causas sometidas al Tribunal
excepcional. Los Tribunales civiles y
militares no podrán imponer otra pe-
nalidad que la anteriormente prescri-
pta por los leyes.

Finalmente, la presente ley no al-
canza a los casos de guerra extranje-
ra, ni de guerra civil formalmente de-
clarada.

Consejo de guerra contra
Castro Girona

MADRID, 8.—En la Sala de Jus-
ticia del Consejo Supremo de Guerra
y Marina ha comenzado a celebrarse
esta mañana la vista de la causa con-
tra el ex capitán general de Valencia
señor Castro-Girona.

De presidente actúa el general Bur-
guete; de fiscal, el general Navarro
Alonso Celada; de defensor el tenien-
te coronel Pareja y de relator el se-
ñor Martínez Casado.

El sumario ha sido instruido por el
señor Feijó, en única instancia.

Comienza el acto dándose lectura al
rollo en el que aparecen las declara-
ciones contra el señor Sánchez Guerra,
los jefes y oficiales del quinto y
sexto de Artillería y algunos paisa-
nos.

En el escrito del fiscal se acusa al
señor Castro Girona de negligencia,
fundándose en tres motivos: el no tra-
mitir con urgencia las órdenes reci-
bidas del Gobierno para evitar un mo-
vimiento de rebelión; no activar la de-
tención, sino favorecer, la fuga del
señor Sánchez Guerra, cuya detención
había instado el Gobierno, y no actuar
con decisión en los sucesos ocurridos
en Alcoy, y más concretamente, en el
suicidio en el cuartel del quinto re-
gimiento ligero.

Por ello se pide pena al general Cas-
tro Girona la pena de un año y seis
meses de prisión, teniendo en cuenta
la agravante de los posibles daños que
el incumplimiento de las funciones
de su alta jerarquía hubieran podido
deducirse y la atenuante de los re-
levantes servicios prestados por el pro-
cesado.

El fiscal solicita también la pérdi-
da de empleo durante el tiempo de la
condena y accesorias, siéndole de abo-
no el tiempo de prisión preventiva.

Una vez terminada la lectura del
escrito fiscal, el presidente suspendió
la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Reanudada a esta hora, el defensor
leyó su informe, y se dió por termina-
da la vista.

Las jornadas
del Presidente

Madrid, 8 de julio.

El Presidente, en la mañana de ayer
domingo, después de la misa en el
Ministerio del Ejército y de algunos
despachos, salió a la una de la tarde
dirigiéndose al sanatorio del doctor
Márquez, para visitar a don Mariano
Benlloch, que allí se encuentra, re-
cientemente operado de una catarata
por el citado doctor, que realizó la
operación, y encontró al paciente muy
mejorado.

Después de almorzar en familia en
su casa, recibió a una comisión de
obreros, presentada por don Teresa
Luzuri, de la Acción Católica Femeni-
na, que fué a darle gracias por su
visita a la Exposición que tienen esta-
blecida en Puerta Cerrada, 5, y a
ofrecerle una cartera de cuero hecha
por las mismas obreras en el taller de
estampados.

Por la tarde estuvo en la corrida de
toros, acompañado de sus hijas, y al
regresar al despacho del Ministerio del
Ejército se encontró sorprendido por
una comisión de señoras, que en re-
presentación de la revista «Mujeres
Españolas», Asociaciones ferroviarias y
otras, fué a testimoniarle su agrade-
cimiento por la concesión de derechos a

la mujer, que se otorgan en el ante-
proyecto de Constitución, de que se dió
cuenta a la Asamblea en su sesión del
sábado, entregándole un precioso ra-
mo de flores.

Hoy, lunes, el Presidente ha des-
pachado con algunos directores gene-
rales.

Después ha marchado a El Pardo
para visitar al príncipe de Asturias,
y de allí se ha trasladado a El Es-
corial.

El jefe del Gobierno recibió a pri-
mera hora de la noche al señor Yan-
guas, celebrando con él una larga con-
ferencia.

El señor Yanguas iba acompañado
por el presidente de las Sociedades es-
pañolas de México, señor Alvarez.

Al salir dijo el señor Yanguas a los
periodistas que había dado cuenta al
Presidente de que las Secciones que
intervienen en los proyectos de estruc-
turación agro-pecuaria y arrendamien-
to de fincas rústicas, estaban realiza-
do de la labor de incorporar a dichos re-
spectivos proyectos las enmiendas acep-
tadas durante la discusión de los mis-
mos en la Asamblea, y que tan pronto
como terminen este trabajo se le
entregarán a él, y el los elevará al
Gobierno.

También dijo que habían hablado
de la marcha de los trabajos en la
Sección de Leyes políticas, que prepara
tres proyectos, entre ellos el de Es-
tado de Prensa, proyectos que él ele-
vará al Gobierno para que los tome
en consideración en Consejo de mi-
nistros.

Agregó que después había presen-
tado al Presidente al señor Alvarez,
relevante personalidad mejicana, y que
se habían ocupado de los trabajos del
Congreso próximo a celebrarse para
tratar de la condición jurídica del emi-
grante.

El señor Yanguas dijo finalmente
que permanecerá en Madrid hasta el
día 15 del actual, en que comenzará un
viaje de tres y medio en Piedrahita,
y que en septiembre marchará a Nueva
York para asistir al Congreso de Dere-
cho internacional.

BARCELONESAS

IMPOSICION DE LA GRAN CRUZ
DEL MERITO CIVIL AL GENE-
RAL MILANS DEL BOSCH

BARCELONA, 8.—Ayer mañana
llegaron procedentes de Madrid, el ge-
neral Martínez Anido, con el alcalde,
señor barón de Viver, capitán gene-
ral, señor Barrera, y otras personalida-
des.

En la estación le esperaban las au-
toridades locales y provinciales y mu-
chos amigos.

A las doce de la mañana tuvo lu-
gar en el Gobierno civil el acto de la
imposición de la gran cruz del Mérito
Civil al general Milans del Bosch,gobernador civil.

El general Martínez Anido pronun-
ció un elocuente discurso al imponer-
le las insignias, elogiando la labor
que al frente del Gobierno civil de
Barcelona llevaba realizada el ge-
neral Milans del Bosch, demostrativa
de su actividad, patriotismo y celo,
y que le hacía acreedor a la gratitud
del Gobierno y del pueblo barcelonés.

Contestó el general Milans del
Bosch, agradeciendo no sólo la con-
cesión que le hacía el Gobierno, sino
también la distinción que personal-
mente le hacía el general Martínez
Anido, al efectuar el viaje a Barcelo-
na con este objeto.

El acto resultó muy solemne, y los
oradores fueron oracionados al termi-
nar sus breves discursos.

El vicepresidente del Gobierno al-
morzó con las autoridades.

LOS AVIADORES JIMENEZ
E IGLESIAS

BARCELONA.—Han llegado los
capitanes Jiménez e Iglesias, siendo
recibidos por las autoridades y nu-
mero público.

Al entrar el tren en el andén es-
talló una entusiasta ovación.
Jiménez e Iglesias esperaron al se-
gundo expreso en que venían el mi-
nistro de la Gobernación, el gober-
nador y el alcalde.

Acompañados por éste, marcharon
en auto al Aeródromo.
Al descender del coche, fueron to-
mados en hombros por el público y
llevados así hasta las escaleras del
edificio y obligados después a salir
a los balcones ante las aclamaciones.

En el Aero, se les obsequió con un
lunch, nombrándoseles socios de ho-
nor y haciéndoles entrega de sen-
didas medallas de oro en recuerdo de
su magnífico vuelo.

Luego marcharon a casa de Jimé-
nez, donde se hospedará, visitando des-
pués el Ayuntamiento y la Diputa-
ción.

A primera hora de la tarde estuvie-
ron en el Aeródromo de Prat de Llo-
brenat, siendo obsequiados con un
banquete por la oficialidad de la base.
Mañana les obsequiará el Ayunta-
miento con una verbena en «El Pue-
blo Español».

La Diputación organiza una excu-
sión a Monserat, donde se celebrará

Piadosa excursión al Pilar y Lourdes

OCHO DIAS DE VIAJE, 150 PESETAS (TODO COMPRENDIDO).
AL PILAR, LOURDES Y PARIS. — ONCE DIAS DE VIAJE, 280 PTAS. (TODO COMPRENDIDO).
Plazo de inscripción, durante el mes de julio.
Pídense el prospecto detallado al Padre Otal, Colegio de Escolapios. — LOGROÑO.

un banquete al que asistirá el mini-
stro de Fomento.

MARTINEZ ANIDO, PADRINO DE
BODA

El ministro de la Gobernación ha
asistido hoy a la boda del concejal ju-
rado Fernando Eslava, actuando co-
mo padrino.

Después estuvo en el Ayuntamiento
recorriendo las dependencias.

EL CONDE DE GUADALHORCE

Ha llegado el ministro de Fomento.
Bajo su presidencia se celebró en el
Ayuntamiento la sesión de clausura de
la Asamblea de la Confederación Hi-
drográfica del Pirineo Oriental.

Guadalhorce, pronunció un discus-
sionando cuenta de la labor atribuida
a este Confederación y la que puede
esperarse para el engrandecimiento de
España.

Elogió la exposición, testimonio vi-
vo con la de Sevilla, de la capacidad
de trabajo de los españoles y de su fe
en el porvenir.

CONCURSO DE BANDAS

Se han publicado las bases que en
el concurso de bandas de «coblas» que
se celebrará a últimos de agosto y
primeros de septiembre.

El programa comprende cinco se-
cciones y hay numerosos premios en
metálico.

DE LA MUERTE DE CASADO

El juez que entiende en el suceso
por el asesinato de Pablo Casado, ha
señalado mañana, martes, a las seis de
la tarde para la ampliación de la in-
dicatoria al proceso Ricardito, a
quien con este objeto se trasladará a
la calle de Orteu.

Pro cambio vía fe-
rro-carril

A los propietarios y vecinos de las
diferentes zonas de ensanche de la ciu-
dad se les cita a un acto público, que
ha de celebrarse el próximo jueves,
día 11, a las ocho de la tarde, en el
Salón Alhambra, al objeto de designar
representantes de las mencionadas zo-
nas pro cambio vía, para que asistan
a cuantas reuniones se celebren en
el Ayuntamiento con motivo del men-
cionado asunto.

Por la Comisión organizadora: Fé-
lix Sáenz de Vallera, Silvano He-
rrero, Ciraco Iñiguez, Luis Santos,
Isidro Jover, Decrocos Muela, Eduar-
do Amalric, Andrés Calvo, Daniel Na-
varro, Daniel Maza, José Illera.

INFORMACION
GENERAL

Madrid, 8.—Varías horas.

LA FAMILIA REAL Y EL MAR-
QUES DE ESTELLA

La familia real pasarán todo el mes
de octubre en el Palacio de Pedral-
bes de Barcelona.

En este mes visitarán la capital ca-
talana y Sevilla, y los jefes de Es-
tado.

En Sevilla se verificará en octubre
la Asamblea de Diputaciones. La
Asamblea entregará al jefe del Go-
bierno el collar de Isabel la Católica,
costado por los diputados.

El marqués de Estella permanecerá
en Sevilla varios días.

Es posible que la jornada regia de
Sevilla se verifique en el mes de
enero.

EL FESTIVAL DEL AERO POPU-
LAR EN CUATRO VIENTOS

Ayer se celebró en el aeródromo de
Cuatro Vientos el festival de aeronáu-
tica organizado por el Aero Popular
con objeto de divulgar la aviación en
el pueblo madrileño.

A las nueve y cuarto se elevó un
globo libre, pilotado por el capitán
don Pompeyo García Vallejo, y lle-
vando como tripulantes a otros tres
capitanes.

El globo, empujado por el viento,
estuvo por los alrededores de Cuatro
Vientos más de una hora, y luego to-
mó rumbo hacia suroeste, perdiendo-
se de vista.

Después comenzaron los vuelos pa-
ra las señoras, a quienes el Aero
Popular había invitado.

Volaron en los aviones de la citada
sociedad, en las avionetas del Aero
Club, que llegaron de Getafe, en un
limousine y en un aparato de caza.

Una de las avionetas fué pilotada
por la señorita María Luisa Bernaldo
de Quirós, que realizó magníficos
vuelos, demostrando su gran pericia.

EXPLOTA LA CALDERA DE UN
VAPORITO Y MUEREN SEIS
TRIPULANTES

GIJÓN.— De madrugada, hallán-
dose a veinte millas del puerto el vapor-
cito «Alicante», que se dedicaba a la
pesca de bonito, le explotó la caldera,
resultando muertos seis de los doce
tripulantes, incluso el patrón, José
Suárez.

El vapor «Lucrécia» acudió en su
auxilio, recogiendo a los supervivien-
tes, cuatro de los cuales estaban en
gravísimo estado, y trasladándolos a
Luanco, donde la noticia produjo las
consecuentes escenas de dolor.

EL EQUIPO ESPAÑOL EN STO-
KOLMO

STOKOLMO.— Se ha celebrado el
segundo partido de fútbol, entre el Es-
pañol y el equipo «Aiko», venciendo es-
te último por 3 a 2.

HA COMENZADO EL VUELO DE
NUEVA YORK A ROMA

LONDRES.— Comunican de Nueva
York que del aeródromo Ol Horehan,
a las 8.45 de hoy, hora americana, ha
emprendido su vuelo con dirección a
Roma los aviadores Williams, Lewis y
Yangou, que fueron los que reciente-
mente intentaron hacer el mismo raid
en el «Llama Verde», y hubieron de
suspenderlo por averías en el motor.

Ahora ha substituido este aparato
por otro de análogas características.
Llevarán a bordo una enorme corona
que arrojarán al agua cuando hayan
volado cien millas, en memoria de
los compañeros del «Gloria», que pe-
recieron hace dos años.

El avión va cargado con 500 gale-
ones de gasolina.

Los primeros despachos recibidos,
dan cuenta de que efectúan el vuelo
con toda normalidad.

ULTIMA HORA

Madrid, 9.—3.30 madrugada.

ALARMA EN SEVILLA

SEVILLA.—En la calle de las Sier-
pes se ha producido una gran alarma,
a causa de una formidable detonación
producida por explosión de uno de los
distribuidores de la Compañía de
Alumbrado.

Dicha calle y los cafés y Casinos en
ella comprendidos se despoblaron con
rapidez inusitada.

La explosión produjo destrozos im-
portantes.

REVOLUCION MILITAR DESCU-
BIERTA

BUCAREST.— Ha sido descubierta
una revolución militar que tenía por
finalidad derribar al Gobierno y susti-
tuirlo por otro de carácter militar.

Se han practicado numerosas deten-
ciones de generales, coroneles y ofi-
ciales.

Las tropas están acuarteladas.
Parece que los revolucionarios pre-
tendían instaurar en el Trono al prin-
cipe Carol.

En el movimiento se hallaba compli-
cado el ministro de la Guerra, Ange-
lesco.



El
signo seguro

de la legitimidad de las tabletas de

Aspirina

es el embalaje original con la faja
encarnada y la cruz

Bayer

Rechace Vd. en interés propio, los
substitutos o las tabletas sueltas.

GONZALEZ

DENTISTA

RAYOS X

CALLE SAGASTA, NUM. 23, 1.º

Enfermedades
mentales
y nerviosas

RAMON CABALLERO

Médico Jefe por oposición
del Manicomio Provincial de Logroño

CONSULTAS | ASILO PROVINCIAL
de 11 a 1 y de 3 a 5 (habitaciones particulares)

¡¡AUTOMOVILISTAS!!

Los nuevos TALLERES RIOJANOS se recomiendan por sí solos para el servicio de VULCANIZACIONES y RECAUCHUTADOS, por la solidez y garantía de sus trabajos.

Vulcanización de cámaras en el acto.

MURO DE CARMELITAS, 20.

LOGROÑO.



HOJAS DE **VENUS**
AFEITAR
LA MEJOR Y MAS SUAVE
DE VENTA EN TODAS PARTES

ESPECIALISTA

EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS **J. ESTEBAN ARENAL**

Diplomado del Hospital SAINT-ANDRE, DE BURDEOS

Horas de consulta: de diez a una y de tres a cinco, en General Zurbarán, 16.

BANCO HISPANO AMERICANO

CAPITAL Y RESERVAS: 132.000 0/0 DE PESETAS.

CALAHORRA

LOGROÑO

HARO

CUENTAS CORRIENTES, IMPOSICIONES A PLAZO FIJO, COMPRAVENTA DE VALORES DEL ESTADO E INDUSTRIALES, ORO Y MONEDAS EXTRANJERAS, GIROS Y LETRAS.

CAJA DE AHORROS: INTERES, 4 POR 100 ANUAL.

Avisos y Noticias

El ambiente del domingo ni fué cálido, ni muy alegre. El termómetro no pasó de 25 grados, y como se ha marchado una buena parte del vecindario de verano y otra bastante considerable acudió a Pamplona y a Lomos de Oros y a Lardero, en muchas horas del día llegó a experimentar la nada grata sensación de la soledad. Claro que, en las del mediodía se vió bastante concurrido el paseo en el Espolón y también por la noche durante el concierto musical.

Ayer también subió el termómetro de 25 grados. El cielo estuvo más que otra cosa nuboso, y hasta llegó a verse cubierto y durante todo el día—más en las últimas horas naturalmente—se notó fresco.

El barómetro, que a las ocho de la mañana señalaba la presión normal 733.4 milímetros, a las siete de la tarde, había descendido a 732.6.

Club Deportivo Logroño

CITACION

Se convoca a Junta general ordinaria, según previene el art. 57 de los Estatutos, para el próximo domingo, 14 de los corrientes, a las once de la mañana. La segunda convocatoria, media hora más tarde.

Se recomienda la asistencia. Logroño, 7 de julio de 1929. El Secretario, Alfonso Torres.

La familia del joven **MARINO GOMEZ RODRIGUEZ** (q. e. p. d.), dan las gracias por medio de estas columnas a cuantos asistieron a los actos funerarios y conducción del cadáver, así como a los que en vida se interesaron por su salud.

En Alcanadre se declaró un incendio en la casa de Agustín Gómez Elvira, sita en la calle de la estación, que pudo extinguirse a la hora y media de haber comenzado, habiéndose quemado la techumbre del tejado, calculándose las pérdidas en 2.000 pesetas habiendo ocurrido desgracia.

ENANCIO MARIN como todos los años, tiene las mejores alubias blancas y pintas para siembra. Antes de comprar consulten precios. Especialidad en aceite de La Serna y El Cortijo, Filtrados. Mayor, 35.

Vinos defectuosos y enfermos se corrigen en el **LABORATORIO VITICOLA ENOLOGICO DE LA RIOJA**. Cervantes 4, Logroño.

AZULEJOS

blancos y decorados inimitables por su excelente calidad. Fabrica **LA CERAMICA RIOJANA**

DROGUERIA DE ARAUJO

MURO DEL CARMEN, 8

GRANDES EXISTENCIAS.

SURTIDO DE FARMACIAS.

PRODUCTOS PARA LA INDUSTRIA.

Depositorio para Burgos, Navarra y Rioja, de la Fábrica Kromp de Minios y Albayalde electrolíticos. Depositorio para la provincia de Unión Carburos, S. A. Depósito de productos agrícolas de las Casas Payer y Merck. Colorantes, insecticidas, esmaltes, pinturas, barnices, etc., etc.

Ventas al por mayor y al detall.

En la Iglesia de Santa María de la Redonda se celebrará el próximo miércoles, a las diez y media de la mañana, la misa y bendición de coches, primeros actos de los que para honrar a su patrón San Cristóbal, celebrarán en dicho día los chóferes de la localidad.

La directiva nos ruega hagamos constar si por olvido involuntario, ha quedado algún propietario de coche, sin recibir la oportuna invitación, agradecerán la consideren como recibida, y acudan a los actos que se citan, así como esperan de los mismos, se dignen conceder permiso a todos los conductores, a fin de que en este día puedan asistir a cuantos actos se organizan con motivo de la festividad que se ha de celebrar.

La lista de donativos, sigue engrosando; a las ya publicadas, hay que agregar los siguientes:

Suma anterior, ptas. 100
Don Julián Faceli, 5; don Pedro Marz, 10; Sucesor Garage Ramos, 5; Talleres Riojanos, 10; don Julio Yañez, 10; don José Anzures, 5; Garage Elías, 25; T. Sáenz y Compañía, 5; don Saturnino Arzón, 10; don Gregorio Lozano, 5; un socio protector, 50; Granía Oriente, 10; Boletines Franco Españolas, 10; N. N., 5; don Gregorio García, 5; Agencia Ford, 25; Bar la Glorieta, 10.
Suma y sigue, ptas. 305

Gran surtido en medias de seda, con talón en punta, preciosos colores; lanas de 60 centímetros madeira y en ovillo; clase extra, uran colorido; calcetines para caballero y niño, tirantes, ligas y colonias a granel; clase inimitable; precios baratísimos.

José Lacalzada

SAGASTA, 25.

Y MARQUES DE SAN NICOLAS, 67 (Antigua Redacción de LA RIOJA)

FARMACIA LANZAGORTA

Despacho esmerado de recetas, sueros, vacunas, especialidades y aguas minerales.

PESCADORES

TRASMALLOS ARMADOS
CASA CASTELLANOS

Celebró ayer sesión la Junta Provincial de Construcciones escolares y según nos informamos, fueron aprobados los expedientes de Cárdenas, Alberite, Agoncillo, Nalda, Nájera y Murillo de Río Leza.

Asistió a la sesión el señor arquitecto de Construcciones del Ministerio de Instrucción Pública, señor Poggio, quien se dedicará estos días a visitar varias localidades de la provincia, al objeto de facilitar la instrucción de los respectivos expedientes de construcciones de escuelas.

A los conserveros

GASOGENOS «CERVERA»

Se venden dos acoplados, con su columna depuradora. Razón, LA RIOJA.

CITROJA, LOGROÑO. — Exporta aceitunas rellenas a satisfacción.

LABORATORIO CHAVARRIA

Farmacéutico del Hospital Militar. Análisis Químicos y Microbiológicos. Sangre, Líquido Cefalorraquídeo, Espútos, Pus, Orinas, Contenido gástrico, etc., etc.

Reacciones Wassermann y Weinberg todos los días laborables. Canalejas, 3, entresuelo — Logroño.

MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ

Miguel Villanueva, núm. 4 (Delicias). PRECIOS BARATISIMOS.

J. Aguirre Azcárate

Médico de la Casa de Socorro. GARGANTA. — NARIZ Y OÍDOS. Bretón Herreros, 19, 2.º 40 a 4 y 3 a 5

Salió para Anguiano con su familia, el ex senador del reino don Santiago García Baquero.

El médico director de «La Gota de Leches» don Alejandro Madurga, marchó al balneario de Zuazo.

Don Benito Jiménez, salió con su familia a Bergueda (Alava).

Llegó de Madrid con su señora, y hermosa niña, a pasar las vacaciones de verano, el director del grupo escolar «Pérez Galdós», nuestro particular amigo don José Delgado.

Cera «El Cuco»

EN PASTA Y LIQUIDA

Consultorio Médico - Quirúrgico

Luis Ruiz Mosso

11 a 1 y de 3 a 6

M. MURRIETA, 9, 1.º



Máxima selectividad y alcance. Mayor volumen y pureza.

Conecte simplemente a la corriente y escuche. Ningún acumulador, eliminador o pila que cargar, cuidar o cambiar.

MAS DE 2.000.000 EN USO

AUTO ELECTRICIDAD

Barcelona: Calle de la Diputación, 234. Madrid: San Agustín, 3. Valencia: Conde de Salvatierra, 39. Sevilla: (U) Blancos Trajano, 20. Bilbao: (Beltrán) Casado y Cia, Henoa, 9.

ARTURO RAMOS CAMP

Cervantes, 11. — Logroño.

Academia Cívico-Militar

Fundada en 15 de octubre de 1927

Muro de Carmelitas, número 4. 3.º. Logroño

Preparación completa para el ingreso en la Academia General Militar, Cuerpo de Correos, Telégrafos y Auxiliar de Hacienda. Este Centro de enseñanza ha obtenido plazas en todas las oposiciones en que ha presentado alumnos que son las siguientes.

Academia General Militar

CONVOCATORIA DE 1929. ÚNICA A QUE HA CONCURRIDO.

Alumnos Ingresados

DON JUAN MANSO Y DON GUZMAN ALONSO VARONA

Correos y Telégrafos

CONVOCATORIA DE 1928. ÚNICA A QUE HA CONCURRIDO

Alumnos Ingresados

DON WENCESLAO ESPARZA Y DON JOSE VALENCIA.

Cuerpo Auxiliar de Hacienda

CONVOCATORIA DE 1928. ÚNICA A QUE HA CONCURRIDO.

Alumnos Ingresados

SEÑORITA TERESA LOPEZ ANGULO.

Dirección y Profesorado

DIRECTOR DON MANUEL MARTINEZ LOPEZ-CASTRO: Comandante de Intendencia,

Profesorado

DON FAUSTO CORTEL

Oficial de Correos

DON EUGENIO MEIRO

Oficial de Telégrafos

DON SIXTO TROS

Oficial del Cuerpo Auxiliar de Hacienda y Abogado

DON RAMON GARCIA DE QUEVEDO

Profesor de Francés

DON RAMIRO LOPEZ SIRGADO.

Comandante de Artillería

DON CRESCENCIO PEREZ BOLUMBURU

Capitán de Infantería

DON CARLOS JIMENEZ CANITO

Capitán de Infantería

DON SIMON VIZCAINO

Capitán de Infantería y Profesor titulado por la Escuela Central de Gimnasia del Ejército.

Dificultades de momento son causa de que esta Academia no tenga en la actualidad establecido el internado pero ya en el curso actual establecerá la SALA DE ESTUDIO, en donde permanecerán los Alumnos todas las horas del día no empleadas en las clases, tiene además establecido concierto con una casa de Pensión sita en uno de los pisos de la casa donde vive el Director a fin de poder ser vigilados en las horas que permanezcan fuera de la Academia.

Para reglamentos y demás detalles en la Academia de 9 a 11 todos los días laborables o en el domicilio del Profesor Don Carlos Jiménez Canito, Vara de Rey, número 10, 4.º piso, de 3 a 6 de la tarde.

Ayer celebró sus bodas de plata el

dueño del Café Oriental, don Federico Sánchez, con cuyo fausto motivo, obsequió a sus amigos y parroquianos con la esplendidez que le caracteriza.

Descansamos al competente industrial y a su esposa, muchas prosperidades y salud para poder disfrutar de las bodas de oro con la felicidad y descanso que su laboriosidad merece.

BENITO MORENO BLASCO

Partos. — Niños. — Psicoterapeuta.

Consulta de 10 a una y de cinco a siete. Marqués de San Nicolás, núm. 46, 2.º. LOGROÑO.

POLICLINICA

DR. SAENZ DE SANTA MARIA

DIGESTIVO Y RESPIRATORIO

RAYOS X. DIATERMIA.

LABORATORIO

Carnicerías, 4 pral. — Teléfono 9.

Balneario de Urberagua de Ubilla

Marquina (Vizcaya)

Aguas azoadas, reconocidas sin competencia para las enfermedades del aparato respiratorio. Abierto oficialmente

de 15 de junio a 30 de septiembre. Servicio diario de automóviles desde Bilbao, y triple desde la estación de Deva.

PIDANSE MEMORIAS Y GUIAS

Se remiten gratis.

Se remiten gratis.

Se remiten gratis.

Se remiten gratis.

Se remiten gratis.

Se remiten gratis.

Se remiten gratis.

Se remiten gratis.

Se remiten gratis.

Se remiten gratis.

Se remiten gratis.

Se remiten gratis.

Se remiten gratis.

Se remiten gratis.

Se remiten gratis.

Se remiten gratis.

Se remiten gratis.

Se remiten gratis.

Se remiten gratis.

Se remiten gratis.

Se remiten gratis.

Se remiten gratis.

Se remiten gratis.

Se remiten gratis.

Se remiten gratis.

Se remiten gratis.

Se remiten gratis.

Se remiten gratis.

Se remiten gratis.

Se remiten gratis.

Se remiten gratis.

Se remiten gratis.

Se remiten gratis.

Se remiten gratis.

Se remiten gratis.

Se remiten gratis.

Se remiten gratis.

Se remiten gratis.

Se remiten gratis.

Se remiten gratis.

Se remiten gratis.

Se remiten gratis.

En breve se repartirán los programas anunciando la verbena y novillada a beneficio de la Asociación general de Empleados y Obreros de los f. c. de España y Colegio de Huérfanos.

Para adornar y cerrar la entrada de la plaza de la estación, donde se celebrará la verbena, se ha recibido de Bilbao, donde ha sido construido, un artístico letrero, debajo del cual van tres arcos uno para entrada, otro para la salida y en el centro, para entrada y salida de coches.

Además de los cuatro novillos, habrá una charlotada y los precios serán económicos.

A continuación del espectáculo taurino, habrá baile en la plaza hasta el amanecer y tanto este como la verbena, serán amenizados por la brillante banda del regimiento Bailén.

La verbena se celebrará en la noche del sábado, 20, y la novillada el domingo, 21.

La verbena se celebrará en la noche del sábado, 20, y la novillada el domingo, 21.

La verbena se celebrará en la noche del sábado, 20, y la novillada el domingo, 21.

La verbena se celebrará en la noche del sábado, 20, y la novillada el domingo, 21.

La verbena se celebrará en la noche del sábado, 20, y la novillada el domingo, 21.

La verbena se celebrará en la noche del sábado, 20, y la novillada el domingo, 21.

La verbena se celebrará en la noche del sábado, 20, y la novillada el domingo, 21.

La verbena se celebrará en la noche del sábado, 20, y la novillada el domingo, 21.

La verbena se celebrará en la noche del sábado, 20, y la novillada el domingo, 21.

La verbena se celebrará en la noche del sábado, 20, y la novillada el domingo, 21.

La verbena se celebrará en la noche del sábado, 20, y la novillada el domingo, 21.

La verbena se celebrará en la noche del sábado, 20, y la novillada el domingo, 21.

La verbena se celebrará en la noche del sábado, 20, y la novillada el domingo, 21.

La verbena se celebrará en la noche del sábado, 20, y la novillada el domingo, 21.

La verbena se celebrará en la noche del sábado, 20, y la novillada el domingo, 21.

La verbena se celebrará en la noche del sábado, 20, y la novillada el domingo, 21.

La verbena se celebrará en la noche del sábado, 20, y la novillada el domingo, 21.

La verbena se celebrará en la noche del sábado, 20, y la novillada el domingo, 21.

La verbena se celebrará en la noche del sábado, 20, y la novillada el domingo, 21.

La verbena se celebrará en la noche del sábado, 20, y la novillada el domingo, 21.

La verbena se celebrará en la noche del sábado, 20, y la novillada el domingo, 21.

La verbena se celebrará en la noche del sábado, 20, y la novillada el domingo, 21.

La verbena se celebrará en la noche del sábado, 20, y la novillada el domingo, 21.

La verbena se celebrará en la noche del sábado, 20, y la novillada el domingo, 21.

La verbena se celebrará en la noche del sábado, 20, y la novillada el domingo, 21.

La verbena se celebrará en la noche del sábado, 20, y la novillada el domingo, 21.

La verbena se celebrará en la noche del sábado, 20, y la novillada el domingo, 21.

La verbena se celebrará en la noche del sábado, 20, y la novillada el domingo, 21.

La verbena se celebrará en la noche del sábado, 20, y la novillada el domingo, 21.

La verbena se celebrará en la noche del sábado, 20, y la novillada el domingo, 21.

La verbena se celebrará en la noche del sábado, 20, y la novillada el domingo, 21.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE ARNEDILLO

Aguas termales (32° 50), cloruro-sódicas (5 gramos en litro), sulfatado bromuradas, con litio y rubidio, notablemente radiactivas (1.142 voltios por litro).

ESPECIALISIMAS EN LA CURACION DEL REUMATISMO, GOTA, CIATICA, ARTRITIS, ESCROFULISMO, LUXACIONES, FRACTURAS, CONTRACTURAS, HERIDAS, ULCERAS, GRIPE MAL CURADA, ETCETERA, ETC.

APLICACIONES COMPLETAS DE LODOS VEGETO-MINERALES. UNICOS EN EL MUNDO.

Hotel del Balneario. — Mejoras importantes. — Todo confort. — Precios moderados.

VIAGE ESTACION DE CALAHORRA. — DETALLES, GERENCIA 45 de Junio a 30 de Septiembre.

En la Casa de Sacorro fueron asistidos el domingo y lunes: Juan La-calle Aranda, de 21 años, de erosio- nes del antebrazo, mano y pierna, por caída de bicicleta; Martina Mar-tínez Cabezón, de 41 años, herida cor-tante en la mano, ocasionada cortan-do para; Ezequiel Sáenz Caro, de 40 años, de herida contusa en la región fronto parietal derecha, por golpe; Ángel Perrella Fernández, de 16 años, de herida cortante en un dedo, por golpe; Ángel Rodríguez Calatayud, de 55 años, de herida cortante en el antebrazo, causada con una sierra; Cándido Pérez Pérez, de 10 años, ex-tracción de un trocito de madera en la mano; José Martínez Lacortana, de herida contusa en el pómulo dere-cho, por caída en su domicilio; Jaci-nto Fraile Pasquier, de 32 años, con-tusiones en los dedos, por atrapo de un vagón; Leonardo Bajo Aragón, de 68 años, de contusión y erosiones de la pierna derecha, por rolpe en el taller; Ricardo Urzay Martínez, de 16 años, de heridas producidas por una novilla en la granadería de Rubio; Rubén García Melero, de tres años, de herida contusa en la región super-ciliar derecha, por caída. Todos le- res.

MUEBLES ECONOMICOS

Por ser de construcción propia, del conocido ebanista Eustasio Pérez. Pablo Iglesias, núm. 2 (antes Baños).

Casa en Calahorra

Se vende la núm. 23 de Las Caba-s. Informes, su dueño, E. Fid. Astarloo, núm. 3. BILBAO.

Quiere usted tomar P'EN CAÑE? Compre el de «EL ARCA DE NOE».

OFICINAS DE MODISTA

Se necesitan en el taller de Pilar Ortiz.

APRENDIZ

Se necesita en EL ARCA DE NOE.

Al regresar el pasado domingo de la romería de Lomos de Orios, y muy cerca de Villanueva de Cameros, el veci-no de Torrecilla Valentin Fernández (a) «Zaborro», quiso saltar sobre una caballería tomando corrida.

Sin duda, el animal se asustó y lanzó un par de coques, que alcanzó al ci-tadano Valentin en la boca y pecho, de-jándole tendido en tierra.

De primera intención fué curado por el médico de Villanueva don Basilio Fernández, para, seguidamente, ser trasladado en un automóvil propiedad de don Juan Martínez a su domicilio en Torrecilla.

PISO PRIMERO ESPACIOSO

Con hermosa galería y cuarto de baño, se arrienda en Carmelitas, 16. Infor-man en la misma calle, 6, 1.º

CONSULTORIO DE

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el

DOCTOR CASTROVIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal

Calle Once de Junio, 41. —Entrada al

Consultorio: calle Salmerón, núm. 20

Agencia Escudero

ANTES DE COMPRAR FINCAS

CONSULTE CON ESTA AGENCIA

Banco Español de Crédito

Libreta de Ahorros. 4 por 100 anual

En el día de ayer fueron entrega-das a los dueños de los automóviles destinados al servicio público urbano, las tarjetas indicadoras de las tarifi-as aprobadas por el Excmo. Ayunta-miento, que necesariamente desde hoy han de ser colocadas en los co-ches, y a la vista del público.

Las tarifas indicadas, que van re-frendadas con el membrete y sello del Ayuntamiento, corresponden a servi-cios que se realicen en el radio y ex-trarradio de la ciudad hasta puntos de un perímetro que exceda en 600 metros del último grupo de casas.

Cuando infracciones se observen, deberán ponerse en conocimiento de la Inspección de Policía Urbana, para ser corregidas e imponer a los in-fractores las oportunas sanciones.

EMILIO CASAS

SIFILIS Y VENEREO

DIATERMIA — RAYOS X

SAGASTA, 17, 2.º

Trust Mecanográfico S. A.

Máquinas de Escribir «ROYAL»

TALLER DE REPARACIONES.

ABONOS DE LIMPIEZA

SAGASTA, 12. — LOGROÑO.

ALOJARSE en SAN SEBASTIAN en el Hotel Central

Pamplona en fiestas

(De nuestros redactores-corresponsales Sres. Arbizu y Gorrochategui)

Pamplona, 8.

¡Ya era hora de que uno tuviese un momento de expansión, y no escribiese siempre Desde el Bulevar! ¡Hay que variar de ambiente para ver si se pue-de ir consolidando la salud!

Estoy en Pamplona, en día de San Fermín y en domingo. Cerrada la Redacción de «La Voz de Navarra», que es otro de mis domicilios, quiero de-cirse que estoy sin hogar donde escri-bir unas cuartillas, porque en los ca-fés es inútil intentarlo, en los bancos de los paseos se llama la atención, y en la residencia donde me albergo, vi-vo en un cuarto de baño, donde me han puesto una cama y donde me en-cuentro tan rídicamente. Como el pez en una bañera.

Pero yo pienso contarles a ustedes todo lo más interesante de estas lar-gas fiestas, que van a durar nueve días, y como hay más días que chori-zos de Pamplona dan por dos duros, poco a poco, día por día, para sabo-rearlo mejor.

Hoy me tengo que limitar a contar-les a ustedes lo que ya les contarán los del «Club Rioja», a los que me he encontrado para las diez de la maña-na en un autocar que era un vergel urrido y que me han llenado los bol-sillos de pastillas de café y leche. ¡Eso es: ahora que estoy a régimen de ab-s-tención de golosinas! Gracias a que uno tiene amigos en todas partes...

Pamplona está animadísimo. Bien es verdad que esto de «caer» San Fer-mín en domingo, no pasa más que ca-da media docena de años; pero tam-bién es cierto que los autos y autobu-ses han venido a contribuir al resur-gimiento de la fiesta nacional. Para presenciar el encierro... ¡será este año el último! — han venido esta madru-gada automóviles, de las cinco partes del mundo, y alguna parte más.

El encierro ha sido un poquito, pero un poquito nada más, emocionante. Mucho más bonito ha sido en las ca-lles, donde, por lo menos, ha habido unos cuantos revoluciones; pero todo ello sin consecuencias, sobre todo para mí.

La impresión que el público ha ca-dado de los toros de Encinas es la de que si con este ganado, gordo sí, pero sin alzada y con pocos pitones, no hacen los toreros verdaderas locuras, hay que bajar a cortarles el apéndice.

LA PRIMERA DE FERIA

De lo que ha sido la primera corri-da voy a dar una idea.

En la plaza el lleno es absoluto y la tarde espléndida cuando ocupa la presidencia el alcalde señor Sagardúa.

Los primeros aplausos los recoge el célebre doctor Asuero al que des-cubre el público en una delantera de grada.

Y sale el primer Ucinas, que como sus hermanos está bien criado, aunque no impone ni por su tamaño ni por sus defensas.

Chicuelo abre la pañosa y los lan-ceos no le resultan muy lucidos. Vul-gares y con baile. En cambio en quites se le luce el sevillano.

Este, después de bien banderilleado el toro, lo tuerce valiente, intercala un buen pase de rodillas y una serie de naturales, de los que uno es bueno de verdad.

En general, la faena peca de poca quietud. Echándose fuera ataca tres veces, para otros tantos pinchazos. El toro dobla y el torero que pites. Al arrastrarlo es ovacionado el de Enci-nas.

Valencia II se cife al toroar al se-gundo y aquí lo hace más al tumbar en quites. También es aplaudido Márquez.

El «chato» se encuentra con un toro ideal, y sobre la derecha hace una faena eficientísima, no la que el toro re-quería. Ovación de los «forasteros», que se hace unánime al entrar bien el madrileño y agarrar una estocada en-tera que es suficiente para que do-ble el toro. Y a más de aplausos, hay trera Valencia, la oreja y el rabo de su enemigo. ¡Bueno!

Márquez, entablandose, lancea re-gularmente, al tercero.

En quites están bien los tres espa-ñoles y hay muchas para los tres.

Pateta Márquez, que de primeras cambia sin clavar. Al cuarto pone un buen par y uego otro superior. Ovación.

Este toro está noble en exceso. Ideal.

Don Antonio aprovecha estas condi-ciones del toro y hace una gran fa-na. Hay rodillazos y otra serie de monerías. Con una estocada, un pin-chazo y un descabello al tercer gol-pe, se entrega el de Encinas a las mulillas y a la vez que se ovaciona al toro en el arrastre, hay también mu-chas palmas para el torero.

Chicuelo me enmienda en su segun-do toro, la labor que hizo en el pri-mero.

Lo lancea vulgarote y entablando y en quites tampoco hace nada de par-ticular.

Chicuelo encarna a la vulgaridad en la faena que instrumenta y sacas al de Encinas, con media estocada y dos intentos. Pitos.

Antes de salir el quinto, un espec-tador ofrece su bota «la del vino» a Asuero. Este bebe y le ovacionan.

Valencia lancea en dos tiempos muy movido, sin nada de particular.

En el primer quite se cife mucho y hay ovación.

Valencia brinda a Asuero y el pú-blico hace chistes por lo de las na-rices.

La faena del «chato», toda con la derecha, es a base de pases por alto, para un pinchazo. En la segunda par-te, está mejor Valencia y para final, agarra una estocada en su sitio. Pal-mas del gentío y una tarjeta de Asue-ro que arroja al diestro en su boina.

Valencia se queda con ésta.

Márquez lancea bien al último toro.

En cambio con la muleta tira a aliar y para no desmerecer con el estocade, larga tres pinchazos malos y descabella.

La corrida en conjunto, ha sido miti-dad y mitad. Ha habido cosas plan-sibles y otras sumamente vulgares. Lo mejor, los toros.

Veremos mañana si domina la bue-na.

GORROCHA

El segundo día

Siguen desenvolviéndose las fiestas con enorme animación y concurrencia, aunque con tiempo fresco que no des-luce ninguno de los festejos.

Por pases y cafés el gentío es in-calculable y el número de automóviles llegados sobrepasa las cifras del más animado de los años.

LA CORRIDA

El encierro de los toros de Saltillo, se ha verificado esta mañana con mu-cha animación y sin incidentes.

La entrada muy buena, sin ser re-bosante, observándose en la plaza al-gunos claros en las gradas y palcos de sol.

Preside el teniente de alcalde señor Echarte.

Al salir las cuadrillas el público ova-ciona a Valencia II, por su labor del día anterior, y sale el

Primer. Cárdeno obscuro.

Valencia le da varios lances y el toro recibe tres puyazos tanteando y algo bastardo, sin que los picadores hayan hecho nada.

Sin nada de particular en las ban-derillas pasa a la jurisdicción del cha-to.

Valencia II brinda al exmpresario de la plaza de San Sebastián, don Sa-bino Uzelayeta y se va hacia el toro e medio de una gran ovación tribu-tada por los dos sol.

Este encuentra al toro duro, porque los picadores no le han castigado.

Aguantando y pasando, en cuanto iguala el bircho ataca el de Valencia, y cobra media delantera de la que se acuesta.

El puntillero lo levanta y nueva-mente vuelve a caer.

Segundo. Negro, cornicorto, un poco destaralado, Marcial le adminis-tra cuatro verónicas y tardando baste, el bicho toma tres varas.

Marcial por la derecha le da unos pases y con un pinchazo entrando rá-pido y una estocada ligeramente caída terminó su faena.

Tercero. Negro más sacudido de carnes que sus compañeros.

Posada lancea animadamente.

El toro se duele al segundo puya-zo.

Toma cuatro varas, apretándose los de altura.

Sin nada de particular en banderil-las pasa al otro tercio.

La faena de Posada resulta algo embarrullada, aunque seria, y atacando desde lejos cobra un estocozazo que basta.

Cuarto. Grandote, negro también, como sus compañeros.

Se arranca al primer picador, arro-jándolo aparatadamente.

Valencia realiza un quite oportuni-simo, intercalando dos verónicas y media muy buenas.

Tome el toro tres varas, en una de las cuales, el picador Barrena defor-me.

El matador encuentra al toro bien y tras de una faena breve en la misma cara, pone fin con una estocada supe-rior.

Quinto. Negro, cornicacho.

Después de unos lances vulgares de Lalande, el toro huido saltó la barre-ra, costando gran trabajo hacerle sa-lir.

Se acerca cuatro veces a los caballos, tardando y con codicia acepta tres varas con gran poder.

Lalande hace una faena por la ca-ra y termina yéndose al morlaco pa-ra coger una que basta.

Sexto. Negro.

Durante unos minutos el toro se pa-sea por el redondel, sembrando el pánico. Es bastante grandote.

El peón Torerí corre al toro por de-recho y es alcanzado y atropellado. Re-cibe dos o tres cornadas aparatosisi-mas.

Recogido es llevado a la enfermería y el público observa en parte del pe-cho que va lleno de sangre.

Posada no se acerca al toro y el público le increpa. Los toreros tam-po-co se mueven y la plaza se convierte en el mayor desorden.

Por fin salen los picadores y el to-ro recibe cuatro varas.

Lalande en algunas galdas apa-ra-

Fernández. - Fotógrafo

Ha trasladado su Estudio Fotográfico de Arte, de la Plaza de la Constitución, a Portales número 20. 1.º, montando un Elegante Estudio con todas las comodidades, donde ejecutará trabajos de máxima calidad que garantiza.

HIJOS DE SATURNINO ULARGUI

BANQUEROS. — LOGROÑO CASA FUNDADA EN 1860.
Cuentas corrientes. Negociación de toda clase de efectos.
Descuentos y Préstamos sobre Valores.
Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores Industriales.
Cobro y Descuento de Cupones.
Giros y Cartas de Crédito sobre todos los Países.
CAJA DE AHORROS IMPOSICIONES A PLAZO FIJO.

losísimas libra con su capote de algu-nas desgracias.

Posada en el redondel se muestra inactivo y es objeto de grandes abu-cheos.

Coge a la hora los trastos de matar y valiente al principio, queriendo quitar la mala impresión producida du-rante la lidia de este toro, iguala, pero le acompaña la mala suerte y se cae en la misma cara al terminar un pa-se, metiendo el toro la cabeza y pasan-do el espada a la enfermería.

Valencia II coge los trastos y con un pinchazo y media estocada buena, obliga a doblar al toro.

Antes de acostarse el animal reaparece Posada.

El parte facultativo facilitado en la enfermería de la plaza dice:

«Durante la lidia del tercer toro fué incesante en esta enfermería Manuel Coloco, Torerí, que presenta una heri-da por disparar región axilar izquier-da, que interesa el tejido subcutáneo y deja al descubierto el humero. Tiene dos dimensiones, una de 7 centíme-tros de extensión y de ocho la otra. Pronóstico reservado.

Posada no presentaba más que un varetazo sin importancia en la parte del cuello.»

ARBIZU.

Distrito de Logroño

LARDERO, 7.

LAS MAJAS.—Con extraordinaria animación se ha celebrado el domingo llamado de las Majas.

Pocos años ha reinado tanta cordia-lidad y camaradería entre forasteros y locales; a cada paso veíamos gru-pos de Villamediana, Alberite y prin-cipalmente de Logroño y les oíamos elogiar ya a la música, ya al buen zurrapote, y, en general, al pue-blo entero, que también y con tanta franqueza los había recibido, dándose el caso (honroso en extremo para un pueblo) de no haber una sola disputa ni haberse alterado el orden un momen-to.

La música de Alberite admirable-mente dirigida por don Victoriano Ba-rreña, sencillamente colosal: obsequia-donos tarde y noche con un selecto y muy variado repertorio.

El zurrapote frío y bien conserva-do, no ocasionó más consecuencias que las ayesa de rigor.

En el frontón se han celebrado in-terresantes partidos de pelota entre bu-enos aficionados de la localidad y de los pueblos cercanos.

INAUGURACION.—Hace unos días se inauguró en esta un hermoso café, propiedad del industrial don Norber-to Cabredo, mereciendo unánimes fe-licitaciones por el buen servicio y confort, en cuyos detalles está a la altura de los cafés de las ciudades.

Prosperidades en el nuevo negocio.

VIAJEROS.—Con motivo de las fiestas hemos tenido el gusto de ver a don Enrique Estefanía, señora y bellísimas hijas, maestro d de la Escuela Gra-duada aneja a la Normal de Maestros.

También hemos tenido el placer de saludar al joven profesor de lenguas don José María López y al Maestro Nacional don Eloy Tejada y otros muchos que no incluyo por temor de caer en errores.

BODA.—El sábado próximo pasado efectuaron el matrimonial enlace Francisco Clavijo y la agraciada señorita Julia Martínez deseándole una felici-dad completa.—Domingo Santos.

Desde Miranda

DEL TORNEO.—Se celebró ayer tarde el quinto encuentro del torneo entre los «equipos «Rompe y Rasga» y «Gavilanes».

Ambos equipos salieron al campo con bajas importantes y el partido llevado a un tren pesadísimo se hizo aburrido, pues salvo los últimos minutos de cada parte, en que los ánimos se excitaban un poco con el fin de querer hacer novar al tauten-dor, el encuentro no mereció la pena de ser presenciado.

El árbitro señor Arroyo, (no el de siempre), sino un individuo que nos dijeron pertenecer al primer equipo del Baracaldo, cumplió su cometido a las mil maravillas y sujetó el juego violento, cuando comenzaba.

En todo el primer tiempo ánicamente anotamos una salida valiente de Quiles a los pies de Cordero, y unas avanzadas mentales de Sar-miento, claro que sin resultado posi-tivo, pero que le valieron muchos aplausos.

En el segundo, igual que en el pri-mero, el dominio fué alterno; por-fa de Quinola el árbitro castigó con la máxima pena a su equipo. Se en-cargó de lanzarlo Ríos bien coloca-do, a las manos de Quiles, que des-

peja sin cuidado. La mayoría de los «Gavilanes» tenían anotados ya dos puntos en el cuadro de partidos y así hubiera sido si el castigo lo hubiera lanzado el bueno de Alcalde.

También durante este tiempo se anuló un goal a los del «Rompe y Rasga», que Paquillo metió muy bien de cabeza, pero en offside. Fué una verdadera lástima.

El árbitro acertadamente expulsó del campo, casi al finalizar, a los ju-gadores Ríos y Antonio por estable-cer en el terreno, sin previo permiso, un pequeño pugilato.

El encuentro terminó con empate a cero, para que así los colistas no tengan que reñir y puedan apuntarse cada uno un punto.

De ambos equipos Alcalde y Ar-teaga fueron los mejores.

La puntuación del partido después de este partido es como sigue:

	J. G. P. E. F. C. P.
Tu-tan-kamen	2 2 0 0 9 1 4
Rayo	2 2 0 0 7 4 4
Gavilanes	3 0 2 1 4 8 1
Rompe y Rasga	3 0 2 1 1 7 1

S. P. P.

NUEVA FARMACIA.—En la Ave-nida Tiburcio Arbaiz, tuvo lugar ayer mañana la apertura de la nue-va farmacia al frente de la cual se halla el farmacéutico don Luis de Juana Rubio.

Al acto asistió el subdelegado pro-vincial de Farmacia, el juez de ins-trucción de este partido señor Teles-tas y otras personas de la localidad invitadas al acto.

Deseamos al señor de Juana, pros-peridades y acierto en la profesión.

La Alcaldía de Madrid se-guirá desempeñada por el señor Aristizábal

Madrid, 8

UNA NOTA OFICIOSA

Se ha facilitado una nota, que dice así:

«El ministro de la Gobernación se cree en el caso de hacer una declara-ción categórica que ponga coto a las habillitas de los irreductibles, respec-to al caso de la dimisión del alcalde. Su actitud está perfectamente justificada en la nota oficiosa facilitada ayer por el jefe del Gobierno, y según infor-mamos, frustradas habillitas de los de tratar ponerle en puma o dándole con su jefe el presidente del Consejo de ministros, con el que comparte ár-duos afanes emanados de idénticos tan altos que están muy distantes de los pequeños y de los personalismos.»

SE RECHAZA LA DIMISION

Celebró sesión plenaria el Ayunta-miento.

Se levantó la dimisión del alcalde.

Se pronunciaron varios discursos en elogio de su labor y por unanimidad entre aplausos se acordó no aceptarla.

El alcalde interino acordó inmediata-mente a notificar al señor Aristizá-bal el acuerdo.

La entrevista fué muy cordial y el Sr. Aristizábal manifestó que hoy reanu-daría su labor en la Alcaldía.

DOS DIMISIONES

El teniente alcalde del distrito de la Universidad don Antonio Masada, ha dimitido su cargo por motivos de delicadeza.

También ha dimitido su cargo el concejal inspector de los servicios de limpieza don Andrés Avelino del Valle.

Dos actos en el Cen-tro Tabaquero

En el Centro social de la Se

TEATRO MODERNO

Mañana, miércoles

Grandes conciertos de Opera Flamenca

Todos los ases del cante flamenco, los ases de la guitarra y las primeras figuras del baile.

JOSE CEPERO, ANGELILLO, GUERRITA, PENA (hijo)

NINO DE MARCHENA, entre otros cantadores.

EL ESTAMPIO y ROVIRA, como balladores

MANUEL MARTELL, MANUEL BONET, LUIS YANCE

y RAMON MONTOYA, profesores de guitarra

Solamente el miércoles

Grave accidente de automóvil en Alfaro

Vuelca una camioneta y resultan heridos 19 de sus 20 ocupantes

Alfaro, 8 de julio

LA PRIMERA NOTICIA

Serían las once menos cuarto de la noche de ayer cuando comenzó a circular por nuestra ciudad el rumor de que en las cercanías de Alfaro había ocurrido un grave accidente de automóvil, en el que habían resultado heridos de gravedad un grupo de gente moza que regresaba de Calahorra, donde habían pasado alegremente la tarde del domingo.

Inmediatamente nos personamos en la clínica del médico forense don José Mateo Zapatero y pudimos comprobar que la noticia no carecía de fundamento.

Con las ropas completamente destrozadas y manando de sus cuerpos sangre en abundancia, encontramos allí cuatro bellas muchachas cerveranas y otros heridos.

Una de las víctimas nos informó del suceso y añadió a lo que conocíamos que en el Hospital debían encontrarse otros heridos de mayor gravedad.

Previo un examen de urgencia en las heridas, al que prestaron su valioso cooperación las distinguidas señoras doña Rosa Rueda, viuda de Mesanza, y la joven esposa del señor Zapatero, se decidió trasladar a todos los heridos al Hospital Municipal donde habían empezado a actuar los facultativos.

EN EL HOSPITAL

Cuando llegamos al Hospital, reinaba en el benéfico establecimiento la mayor confusión.

El médico de turno don Leopoldo Llorente, auxiliado por los practicantes don Vicente Jiménez y don Antonio Alonso, trabajaba activamente por atender a los cuatro heridos que necesitaban mayor urgencia.

Las Hermanitas de la Caridad se movían incansable y activamente por atender a todos. Algún profano intervenía también con la mayor voluntad para completar la asistencia.

Hasta doce heridos fueron asistidos en el Hospital y aun se asegura que en casa de algunos particulares también habían sido asistidos otros heridos leves.

En aquel estado de caótica actividad era difícil completar una información acertada.

Serían las doce y media aproximadamente cuando terminaron los facultativos su intervención. Para entonces había llegado al Hospital el forense señor Zapatero y a la labor heroica del médico de turno, había prestado también una cooperación muy valiosa.

LOS HOSPITALIZADOS

El distinguido cerverano don Anacleto Remón, preparó el traslado de los heridos leves a sus residencias al objeto de evitar la natural alarma de las familias de los heridos. Por eso, cuando terminaron las curas, se vio si, dado su estado, era factible llevar a sus domicilios a los heridos de Cervera y Fitero.

Los facultativos contestaron afirmativamente y acto seguido en tres automóviles cedidos gratuitamente por el señor Remón, don Domingo Arbizu y el señor Hernández, emprendieron la marcha hacia Cervera.

En el Hospital quedaron asistidos el chofer Victoriano Hernández, de Cervera, y Justo García, su hermano, Rufina y María Paz González, todos de Cervera también, pero con domicilio en «Las Ventas».

COMO OCURRIÓ EL ACCIDENTE

Victoriano Hernández había comprado una camioneta de transporte marca «Chevrolet» y matrícula L.O. 1.126, que había estrenado el día 20 de junio.

Con unos amigos acordó estrenarla oficialmente en un viaje de recreo, del que habían de pagarle la gasolina solamente.

que salieran a su encuentro y continuaron todos en viaje de alegre camaradería hasta Calahorra, fué ayer el día señalado.

Efectivamente, el viaje de ida se hizo sin novedad, y en Calahorra divertieron las horas de la tarde amigablemente.

Puestos de acuerdo, decidieron llegar a Alfaro para asistir al concierto público de la banda municipal y bailar en la plaza.

Salieron a este objeto, de Calahorra, aproximadamente a las diez menos veinte de la noche. En la carretera seguía el buen humor, y el chofer, hábil conductor, forzaba la marcha extraordinariamente.

Entre Rincón y Alfaro, en las proximidades de un puente sobre el río brazal del Ebro, dos coches procedentes de Pamplona pidieron paso casi seguidamente. El primero pasó a la camioneta y el segundo, falto del paso necesario y un poco más retrasado, siguió pidiendo paso con la bocina.

En un alarde de pericia en el volante, Victoriano aceleró la marcha y se adelantó al coche de referencia. En plena carrera y a una velocidad extraordinaria, Justo García, que era quien iba al lado del conductor, le advirtió del peligro ante el puente situado en el término denominado «La fila de Carran».

Quizá el aviso llegó demasiado tarde, lo cierto es que al salir del puente, el vehículo perdió su estabilidad y dio la vuelta de campana, cayendo con sus ocupantes, que eran 20, por el terraplén contiguo a la vía del ferrocarril del Norte.

Don Anacleto Remón, que venía también procedente de Pamplona, tuvo su vehículo y trasladó a Alfaro a alguno de los heridos; los demás vinieron en la misma camioneta del accidente, que, por cierto, no sufrió graves desperfectos.

LOS HERIDOS

El herido más grave hasta el momento es el chofer Victoriano Hernández, que presenta la rotura de los cartílagos de la laringe con inflamación y pérdida del habla, heridas en ambas manos y otras lesiones.

Justo García, de 20 años, oficial de guardacostas, establecido durante mucho tiempo en nuestra ciudad, presenta extensas heridas en la cabeza rotura de un párpado y desgarramiento del labio inferior.

Su hermana Rufina García, de 22 años, presenta profunda herida en la región frontal y otra extensa lesión en el brazo derecho, además de otras contusiones.

María Paz González, ofrece una herida en la región frontal, otra en la escápula, dos en la lumbar y largas erosiones alguna profunda en el brazo izquierdo.

Como decimos anteriormente, estos son los cuatro heridos que han quedado hospitalizados en Alfaro.

José Corcón, fué asistido de numerosos destrozos en la mano izquierda.

Isidro Vallejo, de Alfaro, presenta erosiones varias en ambos brazos y en bien en el brazo izquierdo.

Francisco González, fué asistido de profunda herida en el codo izquierdo. Manuel García, se halla herido también del brazo izquierdo.

Matilde González, fué curada de erosiones leves en la espalda y en la cadera izquierda.

Concha, Beatriz y María González, sufren magullamientos en distintas partes del cuerpo.

Paulino Gil, erosiones leves de escasa importancia.

Galo Moreno, magullamientos y heridas en la cabeza.

José Jiménez, heridas leves.

Felipe López y Luis Gil, también de Alfaro, escasas lesiones y fuerte magullamiento.

Petra González, lesiones leves.

Juanita Goñi, extensas lesiones en la espalda, afortunadamente superficiales, y magullamientos en distintas partes del cuerpo.

Los ocupantes de la camioneta eran 20, de ellos nueve mujeres, de las que solamente dos presentan heridas de consideración. Los vestidos de todas ellas, quedaron, por efecto del golpe, completamente destrozados hasta en sus prendas más íntimas, lo que acusa, dentro del accidente, una suerte providencial al no haber ocurrido mayores males.

De los hombres, dos de los tres que ocupaban la parte delantera, fueron las mayores víctimas del accidente. El tercero sufre lesiones insignificantes.

COMENTARIOS

Después de lamentar la desgracia, de justicia consignar un ferviente

aplauzo a los facultativos por la actividad que desplegaron en la asistencia, haciéndolo extensivo a las hermanas de la Caridad y a los señores alfareros que galantemente ofrecieron sus domicilios a los heridos.

Inmediatamente de acudir al hospital todos los heridos, se presentaron las autoridades municipales, entre quienes recordamos al alcalde accidental don Eugenio Portugal y al secretario don Enrique Santos.

Los alfareros que ocupaban la camioneta del accidente son Isidro Vallejo, Luis Gil, Galo Moreno y Manuel García, todos afortunadamente con heridas leves.

Hacemos votos muy fervientes por el pronto y total restablecimiento de los heridos.

El médico don Julio Octavio de Toledo prestó asistencia en su domicilio a varios heridos.

ULTIMA HORA

Durante todo el día de hoy, han sido numerosos los familiares y amigos de los heridos hospitalizados que han llegado a visitarlos desde Cervera.

La impresión facultativa, dentro de las reservas consiguientes, sigue siendo optimista.

Los familiares de María Paz González, después de consultar sobre el caso con el médico de turno, han decidido trasladarla a Cervera.

Ellos y otros cerveranos muy queridos, han testimoniado al pueblo de Alfaro el arrastado sentimiento sincero por las atenciones fraternales y el cariño entrañable con que desde el primer momento se procuró asistir a todos los heridos sin distinción alguna.

A nosotros, con este motivo, nos es muy grato saludar con el mayor afecto al pueblo de Cervera, a quien queremos muy de veras.

J. J. Tosantos

Santo Domingo

Otro día de gran animación fué el del jueves, en que se celebró la boda de la arrogante Isabel Espinosa Muñoz, con el apuesto joven Julio García y García.

Celebrada la nupcial ceremonia y previo el desayuno, se armó en La Riojana un gran baile, que reanudado por la tarde duró hasta altas horas de la noche; al banquete asistieron ochenta comensales, todos de excelente animación y estómago, los que terminada la abundante y selecta comida se trasladaron a tomar café en los veladores de «El Strizón», bajo la frescura de los trondos castaños de El Espolón.

Con decir que la comitiva la componían la siempre divertida y alegre familia de «Los Pitones», la de «Los majos» y la del «lebre» «Francisco Li», era bastante para que los lectores que conocen tales familias y su divertido personal, se imaginen lo que pudieron divertirse y divertirse al público, pero por si esto no fuere suficiente, con añadir que los invitados corrieron las calles con sus 18 «monos» del 95 bailándolos y 25 gaitas, seis tambores y seis pares de castañuelas que compraron, formando así una alegre murga que dió una animación de las pocas conocidas en esta clase de bodas por lo que felicitamos a los contrayentes y familias.

El mismo jueves, a su hora, dió en el paseo de El Espolón la Banda Municipal su semanal concierto y al fin de cada pieza empezaba otra por el organillo en el adornado jardín, juntándose a veces sus acordes con el del piano del salón jaimeista, desde donde se contemplaba el bello aspecto de los que bailan y se divierten en la huerta, siendo baile y música continua desde las ocho hasta las doce de la noche.

La esposa del desventurado Juan Gula, fallecido por el vuelco de un carro, ha dado a luz una niña, encontrándose bien madre e hija, que bien merecen compasión y constituyen un caso especial para ejercer la caridad con ellos.

La señorita Gloria Capellán regresó de Burgos con brillantísimas notas obtenidas en su carrera.

Han llegado el señor deán de la Catedral de León; don Agustín Prior Utrera, la maestra nacional señorita Clementina Martínez de Hidalgo, y de Calahorra, donde han estado internados en el Colegio de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, han venido de las pollas Conchita Ferrer y Teófilo de Felipe.

También se encuentra en esta ciudad don Alfonso Tejada, que ha venido en compañía de don Jesús Velasco, hijo del dueño de la célebre finca La Ventosa, que ocupa una extensión de veinte por diecisiete kilómetros, y que como para muestra de lo que es la finca, basta decir que en ella hay siete mil gallinas, 700 vacas de leche y así otros animales por el estilo.

Fuera de sus deberes se ha impuesto el sargento profesor de gimnasia don Paulino Villambrosia el voluntario de todas las tardes, cuando terminan las clases en la escuela, reunir a los niños en la plaza, realizar juegos infantiles, instruyéndolos en este modo en deportivos ejercicios.

Notas Militares

VISITAS OFICIALES.—Visitaron ayer al general gobernador militar de esta plaza, el veterinario mayor don Vicente Sobrevida, presentado y despedido para Zaragoza; el capitán don Félix Arce, despedido para San Sebastián y Santander, a los concursos de tiro; y el alférez don Martín Sánchez, presentado de Santoña.

REENGANCHES.—Han sido clasificadas en el período de reenganche que les corresponde, las clases de tropa siguientes:

Del regimiento Bailén: suboficial don Manuel Solá Calvo, en el segundo, y los cabos Carmelo Maso Hidalgo y Carmelo Lezama Ruiz, en el primero.

Del de Cantabria, el músico de segunda Silvano Domínguez Torres, en el primero.

Del batallón de Montaña Ibiza, los sargentos Juan Rodríguez Cabezas, en el segundo; José Letamendia Monre y José Burrón Arguñena en el primero.

De la Zona de Reclutamiento de Loroño, el suboficial don Manuel Lafuente Casas.

BAJAS.—Por fallecimiento, se publica la relación mensual de bajas de jefes y oficiales que comprende:

En Infantería, un teniente coronel, un comandante, dos capitanes y dos tenientes.

Caballería: un capitán y un alférez.

Artillería: un capitán y un teniente. Ingenieros: un capitán.

Intendencia: un capitán. Clero: un capellán primero y un teniente vicario segundo.

Oficinas: un archivero tercero, un oficial segundo y un tercero.

ARTILLERIA.—Para solicitar los ascensos por elección en el Arma de Artillería, se han publicado los nombres de los puestos de la escala, señalándose la fecha del 27 del corriente para dirigir las instancias.

—Por no haber presentado las instancias solicitando el reingreso, el comandante don Carlos Muñoz Roca Tallada, el capitán don Hilario Madrazo Escalera Percevedo, del Arma de Artillería, quedarán desde primero de agosto en la situación de retirado o en la que por sus años de servicio les corresponda.

—Pasa a situación de reserva, por haberlo solicitado, el teniente coronel de Artillería don Juan Mantilla Frute Esnoz y Mina, y el comandante de la misma Arma don Federico Levenfeld Spencers a la de retirado, a petición propia, el teniente coronel don Víctor Cortazar Arriola.

CONCURSO DE TIRO.—Del 18 de septiembre al 7 de octubre, se celebrará en Barcelona un concurso de tiro de carácter internacional, al que podrán asistir los jefes, oficiales, clases e individuos de tropa que lo deseen.

REGLAMENTOS.—Ha sido aprobado el proyecto de Anexo II al reglamento táctico de Infantería denominado «Instrucción y empleo táctico de las máquinas de acompañamiento. Morteros».

El público fué poco numeroso y salió muy complacido del espectáculo.

La Empresa ha tenido un rasgo simpático, organizando otra nueva sesión dedicada a los niños de las escuelas que ha tenido lugar hoy, asistiendo éstos en formación, con sus maestros.

TEATRO.—Ayer celebró la función a beneficio de la primera actriz de la compañía Montijano, en el Teatro Bretón.

Asistió bastante público, que premió con sus aplausos la esmerada interpretación que dieron a sus papeles cuantos intervinieron en la representación de «Los que no perdonan», que fué la obra puesta en escena.

El telón se levantó al final de todos los actos y al terminarse la obra hubo de hacerlo varias veces, ante la insistencia de los aplausos.

La señorita Montijano, muy bien en el fin de fiesta, cantando con gran afición y mucho gusto diversos cuartetos.

En su obsequio sonaron grandes ovaciones.

EXPENDINDO DONATIVO.—Por una persona que a su gran devoción a la Virgen de la Vega y buen corazón, una gran modestia, para no revelar su nombre, ha sido entregada al capellán de la Basílica, don José Monroy, la cantidad de 1.500 pesetas, con destino a la suscripción abierta para costear el órgano colocado en la iglesia de nuestra Patrona.

Digno de alabanza es este hermoso rasgo, y de desear fuera que tuviera imitadores.

AYUNTAMIENTO.—Asuntos que ha de resolver la Comisión permanente en la sesión ordinaria que se ha de celebrar el día 9 de julio, a las 21.

Sorteo de contribuyentes para la Junta pericial rústica.

Nombramiento de agente ejecutivo. Instancia de don Gregorio Iturbe. Idem sobre acometida de alcantarilla.

Idem sobre admisión de educandos en la Banda Municipal.

Instancia de los carniceros referentes a tarifas.

Tasación por el maestro de obras de la expropiación realizada en las casas número 30 y 32 de la calle del Arrabal.

Movimiento de fondos y acta de arqueo en junio.

Formalización de cuentas.

MATADERO.—Durante el pasado mes de junio se han sacrificado en el matadero municipal, para el consumo público las siguientes reses: 31 vacunos con un peso de 3.005 kilogramos; 74 terneros, con 2.006; 21

Banco Español de Crédito

Capital, 50.000.000 de ptas. Reservas, 35.988.067'51 ptas.

300 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Sucursales y Agencias en la Rioja: Alfaro, Arnedo, Badarán, Cervera del Río Alhama, Logroño, Nájera y Sto Domingo de la Calzada

Abono en cuenta corriente a la vista... 2 1/2 por 100

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO:

A un mes, el... 3 por 100

A tres meses, el... 3 1/2 por 100

A seis meses, el... 4 por 100

En imposiciones a un año... 4 1/2 por 100

LIBRETAS EN CAJA DE AHORROS... 4 por 100

Compra-venta de fondos públicos, obligaciones y acciones de Empresas industriales.

Compra-venta de cheques y billetes de moneda extranjera.

SUCURSAL EN LOGROÑO: Oficinas, CERVANTES, 1

de quinientas pesetas anuales, que propone la Comisión de Hacienda, y reservándose el Ayuntamiento el derecho de rescindir el contrato en cualquier tiempo.

Licencia.—Se acordó conceder la de un mes, para que atienda al restablecimiento de su salud, al teniente de alcalde señor Ballesteros.

Lista de jornales.—Se aprobó la de los devengados por la brigada obrera municipal en la presente semana, por la suma de 1.415'37 pesetas.

Nombramiento.—Se nombró guarda nocturno temporero del paseo del Príncipe de Vergara al solicitante Francisco García Gómez.

Se levantó la sesión.

ECOS DE HARO

7 de julio

DEL DOMINGO.—Poco de sé dio el día de ayer. Lució el sol, pero el aire Norte, que reinó durante toda la mañana y gran parte de la tarde, hizo que el calor no molestase y se viesen muy concurridos los paseos.

El concierto dado a mediodía en la Vega, muy animado, aplaudiéndose con entusiasmo cuantas obras interpretó la Banda Municipal, que va haciendo grandes progresos, bajo la hábil dirección de su nuevo director don Miguel de la Fuente.

Por la tarde, la gente optó por las afueras, viéndose estas animadísimas sobre todo la Fuente de Iturrizuri, que es sin duda ninguna, un lugar encantador para este tiempo. Lástima que los caminos que a ella conducen, así como la bajada a orillas del Ebro, no se cuiden más, ya que esto a muy poco coste, haría de aquéllos parajes un delicioso lugar para veraneo.

Los jóvenes se congregaron en la Vega, para dedicarse al baile amenizado por la banda y otros muchos aficionados a la pelota se lanzaron a Logroño a admirar las proezas de los ases pelotísticos.

La función de teatro dada por la noche, fué el último número del día, que tan poco noticiable ha dado para la crónica.

CINE.—El sábado, en sesiones de tarde y noche, se proyectó en el Teatro, una película titulada «El resurgir de España», en la que se presentaron diversos momentos y asuntos de nuestro país.

El público fué poco numeroso y salió muy complacido del espectáculo.

La Empresa ha tenido un rasgo simpático, organizando otra nueva sesión dedicada a los niños de las escuelas que ha tenido lugar hoy, asistiendo éstos en formación, con sus maestros.

TEATRO.—Ayer celebró la función a beneficio de la primera actriz de la compañía Montijano, en el Teatro Bretón.

Asistió bastante público, que premió con sus aplausos la esmerada interpretación que dieron a sus papeles cuantos intervinieron en la representación de «Los que no perdonan», que fué la obra puesta en escena.

El telón se levantó al final de todos los actos y al terminarse la obra hubo de hacerlo varias veces, ante la insistencia de los aplausos.

La señorita Montijano, muy bien en el fin de fiesta, cantando con gran afición y mucho gusto diversos cuartetos.

En su obsequio sonaron grandes ovaciones.

EXPENDINDO DONATIVO.—Por una persona que a su gran devoción a la Virgen de la Vega y buen corazón, una gran modestia, para no revelar su nombre, ha sido entregada al capellán de la Basílica, don José Monroy, la cantidad de 1.500 pesetas, con destino a la suscripción abierta para costear el órgano colocado en la iglesia de nuestra Patrona.

Digno de alabanza es este hermoso rasgo, y de desear fuera que tuviera imitadores.

AYUNTAMIENTO.—Asuntos que ha de resolver la Comisión permanente en la sesión ordinaria que se ha de celebrar el día 9 de julio, a las 21.

Sorteo de contribuyentes para la Junta pericial rústica.

Nombramiento de agente ejecutivo. Instancia de don Gregorio Iturbe. Idem sobre acometida de alcantarilla.

Idem sobre admisión de educandos en la Banda Municipal.

Instancia de los carniceros referentes a tarifas.

Tasación por el maestro de obras de la expropiación realizada en las casas número 30 y 32 de la calle del Arrabal.

Movimiento de fondos y acta de arqueo en junio.

Formalización de cuentas.

MATADERO.—Durante el pasado mes de junio se han sacrificado en el matadero municipal, para el consumo público las siguientes reses: 31 vacunos con un peso de 3.005 kilogramos; 74 terneros, con 2.006; 21

te ovejas, con 110; un carnero, con 25; 908 corderos de pasto, con 8.550; 607 corderos de leche, con 2.445; dos cabras, con 40; 54 cerdos, con 3.444.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Enciso Briñas

OCULISTA.—EX-ALUMNO DE LAS

CLINICAS DE BURDEOS Y PAU.

Once de Junio, 18.—Iturrizuri

Adjudicación de destinos públicos en nuestra provincia por el ramodel Ejército

En la relación de destinos públicos del concurso del mes de abril, han sido adjudicados los siguientes:

231, mozo de cargas de correos en la principal de Logroño, al soldado herido leve en campaña, Lamberto Santamaría Guizal.

232, cartero de Casalarreina, al soldado Juan Rueda Corral (lo desempeña interinamente).

233, cartero de Nalda, al cabo Felipe Gómez Pérez.

234, idem de Abalos, al soldado Aquilino Raposo Hernández (lo desempeña interinamente).

235, idem de Villanueva de Cameros, al cabo Julián Gutiérrez Martínez.

236, idem de Villoslada de Cameros, al soldado Cayo Rincón Pérez (lo desempeña interinamente).

237, idem de Castañares de Rioja, al soldado Olivero Miguel García (lo desempeña interinamente).

238, idem de Cizuri, al soldado Antonio Romero Zaya.

239, peatón de Vinierra de Arriba, a Montenegro, al cabo Tomás Báez Iglesias.

LA RIOJA HACE 25 AÑOS

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, se aprobó un dictamen de la Comisión de Policía urbana fijando en una peseta el pie de terreno para edificar en el muro de Carmelitas; se dio cuenta de una carta del senador del Reino, don Amós Salvador, manifestando que había conseguido para el museo de reproducciones de este Instituto, varias estatuas, pagando los portes y viaje del transportador, el señor marqués de Luque; por unanimidad se acordó, que se celebrasen con vienes en el Espolón, los miércoles y viernes, de nueve a once de la noche.

Falleció el auxiliar primero de Administración militar, don Nicasio Moreno López.

El día de hoy, fué tan caluroso como los anteriores, pero por la noche cambió el aire, tornándose en frío, seguido de un gran chaparrón.

En Santo Domingo, a las ocho de la mañana, hicieron explosión al unos materiales del taller del prototipo, don Cirio Valle, quien resultó con grandes quemaduras en las manos y vientre, siendo su estado grave, hundiéndose el tercer piso y el desván del edificio, y gracias a la oportuna intervención de los hermanos Cámaras, Nemcio Campelo, y Pedro Francia, no ocurrieron más graves consecuencias: hacia próximamente un año, que el hijo del señor Valle, quedó sin cuatro dedos de la mano derecha, estando haciendo la misma operación, que hoy hacía su padre.

En Aldeanueva se verificó el enlace matrimonial de los jóvenes Matil de Sáez Euzabal y Vicente Martínez Navas.

La esposa de Casimiro Gutiérrez, Inés Martínez, dio a luz una niña, estando en el campo trabajando.

En Frennavor, la venta de vino escaseaba, cotizándose a 275 pesetas la cántara, cuando muchas existencias con vaso: la rebaja y las habas subían de precio, parándose a 600 y 700 pesetas la fanega respectivamente, siendo muy pocos los que querían vender.

En Pamplona, por la mañana con un tiempo completo, se celebró la corrida llamada de prueba, lidiándose tres toros de la ganadería de Carraluiti por Quinto Bombita y Marchanito; el ganado fué bravo, lidiándose los matadores y saliendo el público satisfecho por la tarde, con entrada más floja, salió la tercera corrida, de la ganadería de la Camara, lidiándose los matadores de la mañanera Quinto y Marchanito, que estuvieron mal, siendo el toro de la tarde Bombita, que estuvo superior, brindando la muerte del quinto toro al eminente violinista don Pablo Sarasate, quien le regaló una botella de oro.

RIOJA BAJA

AUTOL, 8.

En Madrid, a donde había ido para someterse a una operación quirúrgica, ha fallecido nuestra convecina doña Nicolasa Rubio, esposa del labrador don Marcelino Jiménez. Por un teléfono aquí recibido aún llegaron a tiempo para verle con vida sus hijos y familiares, acompañándola después a la última morada.

También ha fallecido en Calahorra la madre de nuestro convecino don Felipe Sierra, a los pocos días de llegar a casa de otro hijo que allí reside. Reciben ambas familias la expresión de nuestra condolencia.

Procedentes de Madrid ha pasado unos días con la familia, nuestro estimado paisano, don José Hernández y su niña.

Lecemos en el Diario Español, de Buenos Aires:

«Dos joyas del Carmelo: el órgano y el organista... gentilmente recibidos fuimos trasladados al coro de dicha parroquia donde no supimos que admirar más si la sonoridad y afinación, irreprochable del magnífico órgano que parecían ante nuestra vista, o las extraordinarias dotes artísticas del R. P. Eliseo de la Sagrada Familia, que con verdadera emotividad estética interpretaba las obras más importantes del cínico musical. Por primera vez en la vida escuchamos al prodigioso músico, ejecutando con dominio absoluto y verdadero lujo de matices, obras tan difíciles como la Fuga en do menor de Juan Sebastián Bach, el Concierto para Organo de G. Morandi y las sublimes sinfonías de «Victoria». Vimos en el Padre Eliseo al músico formidable, al organista genuino de escuela propia bien definida, al artista exquisito que con la pujanza rítmica de sus ejecuciones imprimaba el espíritu de armoniosas emotividades. Es el órgano eléctrico neumático tubular. Consta de 26.000 tubos, 2.800 kilogramos y 257 electro imanes. La consola contiene tres teclados de cinco octavas y gran pedalero de 30 notas con 16 juegos efectivos: 116 registros accesorios, 44 botones para las manos y otros tantos pedales de la forma de los del piano para los pies... joyas tan estimables como el órgano y el organista del Carmelo invitan a presenciarse y encantan a cuantos tienen la dicha de conocerlas.»

Y como se trata de un autoleño que hoy se llama Padre Eliseo de la Sagrada Familia, no queremos ser menos que aquel periódico bonaerense en tributar a nuestro paisano las felicitaciones que merece por su progreso en el arte musical que acrecienta cada día.

Nuestro amigo el director de la banda municipal, don Adolfo Hernández, tuvo la decencia cuando estaba unido a un árbol frutal de que se rompiera una de las ramas, cayendo al suelo donde quedó algún tiempo inmóvil y con fuertes dolores. Asistido como se pudo, por su esposa y un guar-

da, se le incorporó y al fin aún pudo llegar a casa, donde el médico le aplicó fuertes cataplasmas, que afortunadamente le van curando poco a poco, sin más consecuencias.

Pasa unos días en esta linda joven Marina Martínez, hija de nuestro amigo, don Matías, almacenista de vinos en Palencia, de donde vinieron ambos para llevarse a la vez un par de vagones de rico caldo de esta tierra.

Salieron para Arrúbal, las lindas hermanas señoritas Luisa y Juanita García del Moral.

Saludamos ayer en esta al propietario de El Villar, don Pablo Hierro e hija Felipa—H.

RIOJA ALTA

RODEZNO, 8.

En nuestra crónica anterior explicamos al contratista de la traida de aguas a esta villa don Félix Aguillo, adelantara todo lo posible las obras que faltaban a fin de que se pudiera beber pronto el agua en el pueblo, sin necesidad de ir por ella hasta el nacedero, a lo que nos contestó aquella misma noche, que el agua estaría en el pueblo cuando quisiéramos, siempre que el Ayuntamiento le diera (porque esto no entra en las condiciones de la subasta) un grifo y unas piezas o codos, que hacían falta para empalmar el grifo con la cañería.

En vista de esto hablamos con el señor alcalde y varios concejales, suplicándole proporcionaran dichas piezas y grifo al referido contratista, y habiéndoselas proporcionado, ayer se bebió agua de la nueva fuente en el pueblo y se beberá ya siempre.

Un aplauso para el referido contratista y para el señor alcalde don Cándido del Campo, por haber puesto los medios para que se pueda beber agua buena durante las fiestas, al cediendo de una manera especial, a don Fernando Salazar y el Campo, pues según nos han informado varias personas, a él se debe la rapidez con que se tramitó el expediente de dicha traida de aguas y por él las hebreas son pronto.

Días atrás dió a luz con toda felicidad un robusto niño, doña Margarita Florente, esposa de nuestro convecino don César Palacios. Nuestra enhorabuena.

También se la llamo a nuestro amigo don Milán Ruiz, por haber amollado el lecho después de tres meses, y estar ya dispuesto a trabajar. Sentimos no poder decir lo mismo de su padre político don Domingo Bañuelos, que habiendo enfermado antes, no se levanta todavía.

Después de pasar nueve meses en Logroño, en compañía de su hijo y de su nieto Leonado y haber arrojado éste el segundo curso del bachillerato, han venido a pasar el verano con sus paisanos, don Severo Ruiz, hijo y su nieto.

Los labradores han terminado de segar las cebadas y ya han empezado a trillar algunos. Hoy lunes, comienza la trilladora que tienen instalada entre varios propietarios.

Ayer hizo ocho días colocaron en el tejado de las nuevas escuelas dos banderitas de los colores nacionales, indicando que ya se había cubierto dicho tejado, lo que demuestra que las obras están muy adelantadas.

En compañía de su amiga la bella y simpática señorita de esta villa Julia Rodenas, se encuentra pasando una temporada en este pueblo, la también simpática y bella señorita doña María Milagros Cerrajería.

A pasar unos días en su casa, ha venido a esta villa, el inteligente ingeniero de Montes, don Tomás Martín, con su familia.—C.

RIOJA BAJA

TREVIANA, 5.

EXPOSICION ESCOLAR Y REPARTO DE PREMIOS.—Durante tres días han permanecido en la escuela de niños expuestos los trabajos escolares del curso que está por terminar.

Al hacer el recorrido se encuentra una preciosa labor, por la abundancia de objetos u obras ejecutadas por los niños, a cargo de los maestros, don Juan Larrea, don Julián Jiménez y don César Manjón, tanto en cuadernos de aritmética, escritura y Geometría, como en trabajos manuales en papel y cartón.

Otro tanto hemos de decir de la maestra doña Eladia Olarte, encontrando también, que las niñas presentan preciosas labores en la combinación de prendas de vestir, en ropa blanca, con bordados e infinitidad de objetos hechos, con viruta y con rafia, y considerando tanto a los niños como las niñas en buen grado en las asignaturas en enseñanza, por ello merecen los profesores la más entusiasta y sincera felicitación.

Con el fin de estimular la asistencia y aplicación de los niños en clase, el Ayuntamiento, como de costumbre, repartió los premios obsequiando a todos los demás con dulces.

DEFUNCION.—Ha fallecido en esta localidad la bella joven Amalia Santa María, víctima de rápida enfermedad, habiendo sido muy sentida su muerte, como lo demostró la gran concurrencia al entierro y funerales.

A sus padres, don Lucas Santa María y doña Pilar Ozalla damos nuestro más sentido pésame.

ENTRONIZACION DEL CORAZON DE JESUS.—Doña Beatriz Martínez de Salinas entronizó el día de San Pedro, en su domicilio, con gran solemnidad el Corazón de Jesús y con tal motivo, tuvimos el gusto de saludar a su bella hermana Luisa. Enhorabuena.—Esquerra.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en los días 7 y 8:

Nacimientos.—Luis Fernando Fernández Escribano, Manuel Hernández Sáenz, María del Carmen Aurelia Arrieta Alvarez, María Milagros Bretón San Ignacio, Manuel Cagigal Angulo.

Defunciones.—Eduardo Bustillo San Vicente, de 45 días, de Logroño; Servando Monreal Lanuza, de 25 años, de Lazagurri, Gabriel Sáenz García, de 24 años, de Laguna de Cameros.

Matrimonios.—Ninguno.

ATADORA Y AGAVILLADORA M. H., usadas, en marcha, vende Ricardo Elordúa, en Hervías.

OCASION. Máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Máquina de escribir sistema «Orga Privata», nueva, se vende barata, a prueba; facilidad en el pago. Informa Claudio García, en Santo Domingo de la Calzada.

CHICAS. Se necesitan en la fábrica de Conservas de Félix Benito. La Florida, Logroño.

AYUNTAMIENTO DE LANCIAGO. Para su provisión inmediata, se anuncia la plaza de guarda interino del campo de este Municipio, con el haber diario de 3'50 pesetas y gratificación de las terceras de las denuncias que realice.

El agraciado podrá ser nombrado en propiedad antes de los tres meses de servicio, por pertenecer esta plaza al turno del Ayuntamiento, según disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Las solicitudes serán presentadas ante el alcalde de esta villa, don José Eguilaz, antes del día 16 del actual.

Lanciago, 8 de julio de 1929. — El Secretario, Cayo Navaridas.

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en los días 7 y 8:

Nacimientos.—Luis Fernando Fernández Escribano, Manuel Hernández Sáenz, María del Carmen Aurelia Arrieta Alvarez, María Milagros Bretón San Ignacio, Manuel Cagigal Angulo.

Defunciones.—Eduardo Bustillo San Vicente, de 45 días, de Logroño; Servando Monreal Lanuza, de 25 años, de Lazagurri, Gabriel Sáenz García, de 24 años, de Laguna de Cameros.

Matrimonios.—Ninguno.

ATADORA Y AGAVILLADORA M. H., usadas, en marcha, vende Ricardo Elordúa, en Hervías.

OCASION. Máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Máquina de escribir sistema «Orga Privata», nueva, se vende barata, a prueba; facilidad en el pago. Informa Claudio García, en Santo Domingo de la Calzada.

CHICAS. Se necesitan en la fábrica de Conservas de Félix Benito. La Florida, Logroño.

AYUNTAMIENTO DE LANCIAGO. Para su provisión inmediata, se anuncia la plaza de guarda interino del campo de este Municipio, con el haber diario de 3'50 pesetas y gratificación de las terceras de las denuncias que realice.

El agraciado podrá ser nombrado en propiedad antes de los tres meses de servicio, por pertenecer esta plaza al turno del Ayuntamiento, según disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Las solicitudes serán presentadas ante el alcalde de esta villa, don José Eguilaz, antes del día 16 del actual.

Lanciago, 8 de julio de 1929. — El Secretario, Cayo Navaridas.

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en los días 7 y 8:

Nacimientos.—Luis Fernando Fernández Escribano, Manuel Hernández Sáenz, María del Carmen Aurelia Arrieta Alvarez, María Milagros Bretón San Ignacio, Manuel Cagigal Angulo.

Defunciones.—Eduardo Bustillo San Vicente, de 45 días, de Logroño; Servando Monreal Lanuza, de 25 años, de Lazagurri, Gabriel Sáenz García, de 24 años, de Laguna de Cameros.

Matrimonios.—Ninguno.

ATADORA Y AGAVILLADORA M. H., usadas, en marcha, vende Ricardo Elordúa, en Hervías.

OCASION. Máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Máquina de escribir sistema «Orga Privata», nueva, se vende barata, a prueba; facilidad en el pago. Informa Claudio García, en Santo Domingo de la Calzada.

CHICAS. Se necesitan en la fábrica de Conservas de Félix Benito. La Florida, Logroño.

AYUNTAMIENTO DE LANCIAGO. Para su provisión inmediata, se anuncia la plaza de guarda interino del campo de este Municipio, con el haber diario de 3'50 pesetas y gratificación de las terceras de las denuncias que realice.

El agraciado podrá ser nombrado en propiedad antes de los tres meses de servicio, por pertenecer esta plaza al turno del Ayuntamiento, según disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Las solicitudes serán presentadas ante el alcalde de esta villa, don José Eguilaz, antes del día 16 del actual.

Lanciago, 8 de julio de 1929. — El Secretario, Cayo Navaridas.

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en los días 7 y 8:

Nacimientos.—Luis Fernando Fernández Escribano, Manuel Hernández Sáenz, María del Carmen Aurelia Arrieta Alvarez, María Milagros Bretón San Ignacio, Manuel Cagigal Angulo.

Defunciones.—Eduardo Bustillo San Vicente, de 45 días, de Logroño; Servando Monreal Lanuza, de 25 años, de Lazagurri, Gabriel Sáenz García, de 24 años, de Laguna de Cameros.

Matrimonios.—Ninguno.

ATADORA Y AGAVILLADORA M. H., usadas, en marcha, vende Ricardo Elordúa, en Hervías.

OCASION. Máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Máquina de escribir sistema «Orga Privata», nueva, se vende barata, a prueba; facilidad en el pago. Informa Claudio García, en Santo Domingo de la Calzada.

CHICAS. Se necesitan en la fábrica de Conservas de Félix Benito. La Florida, Logroño.

AYUNTAMIENTO DE LANCIAGO. Para su provisión inmediata, se anuncia la plaza de guarda interino del campo de este Municipio, con el haber diario de 3'50 pesetas y gratificación de las terceras de las denuncias que realice.

El agraciado podrá ser nombrado en propiedad antes de los tres meses de servicio, por pertenecer esta plaza al turno del Ayuntamiento, según disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Las solicitudes serán presentadas ante el alcalde de esta villa, don José Eguilaz, antes del día 16 del actual.

Lanciago, 8 de julio de 1929. — El Secretario, Cayo Navaridas.

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en los días 7 y 8:

Nacimientos.—Luis Fernando Fernández Escribano, Manuel Hernández Sáenz, María del Carmen Aurelia Arrieta Alvarez, María Milagros Bretón San Ignacio, Manuel Cagigal Angulo.

Defunciones.—Eduardo Bustillo San Vicente, de 45 días, de Logroño; Servando Monreal Lanuza, de 25 años, de Lazagurri, Gabriel Sáenz García, de 24 años, de Laguna de Cameros.

Matrimonios.—Ninguno.

ATADORA Y AGAVILLADORA M. H., usadas, en marcha, vende Ricardo Elordúa, en Hervías.

OCASION. Máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Máquina de escribir sistema «Orga Privata», nueva, se vende barata, a prueba; facilidad en el pago. Informa Claudio García, en Santo Domingo de la Calzada.

CHICAS. Se necesitan en la fábrica de Conservas de Félix Benito. La Florida, Logroño.

AYUNTAMIENTO DE LANCIAGO. Para su provisión inmediata, se anuncia la plaza de guarda interino del campo de este Municipio, con el haber diario de 3'50 pesetas y gratificación de las terceras de las denuncias que realice.

El agraciado podrá ser nombrado en propiedad antes de los tres meses de servicio, por pertenecer esta plaza al turno del Ayuntamiento, según disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Las solicitudes serán presentadas ante el alcalde de esta villa, don José Eguilaz, antes del día 16 del actual.

Lanciago, 8 de julio de 1929. — El Secretario, Cayo Navaridas.

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

OCASION

Se vende una máquina de coser, inmejorable estado, se vende en 35 duros. Travesía de Palacio, 3, 2.º a

Leña de haya, superior

Se vende leña de haya, de retortes de serría, en trozos manuales que no exceden de un metro de largo. Diríjase a HIJOS DE VICTORIANO E. NAVARRI, Olazagutia (Navarra).

AGOSTERO. Lo necesita Raimundo Acha en Prado Viejo, Logroño.

SE VENDE UNA NOVILLA de dos años, recién parida, con su ternera. Para tratar, con Narciso García, en San Asensio.

OVEJAS. Se venden 25 de todo diestro. Tratar con Fidel Martínez, en El Villar (Alava).

HERRAJE DE HORNO. Se necesita. Razón, Mercado, 17.

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo. Compra sebos en rama, aceites turbinos y sus heces.

VERANEANTES. En San Román de Cameros, casa de huéspedes en edificio de nueva construcción. Magníficas habitaciones. Trato esmerado, como en familia. Cocina de primer orden. Informar en Logroño Silvestre García, comerele.

Ayuntamiento Constitucional de Gallinero de Cameros

Este Ayuntamiento ha acordado para el día 6 de agosto próximo, y hora de las once de su mañana, la celebración en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor alcalde, la subasta de productos maderables y leñosos y ejecución de su aprovechamiento y mejoras durante el primer decenio de la ordenación del monte «Mata Oscura», de los propios de Gallinero de Cameros (Logroño), consistentes dichos productos en 3608462 metros cúbicos de madera y leña de haya, con la siguiente distribución: 2112575 metros cúbicos de madera y 404887 metros cúbicos de leña por el tipo de tasación de 120.142/23 pesetas, en cuya tasación está comprendido el plan de mejoras. Se admitirán las proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento de Gallinero de Cameros durante las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta el día 5 de agosto próximo, estando de manifiesto el pliego de condiciones y plan especial del dominio en las oficinas del Distrito Forestal de Logroño y en el Ayuntamiento de Gallinero de Cameros.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de 360 pesetas y apegadas al modelo adjunto, y la cantidad que se ha de consignar precisamente como garantía para tomar parte en la subasta, será de 6.007'63 pesetas, a que asciende el 5 por 100 de la tasación asignada a los productos; el depósito de esa cantidad podrá hacerse en metálico o en valores públicos, al tipo medio de la última cotización conocida en el día en que se constituyó, acompañándose a los pliegos y por separado en el resguardo de la Caja de fondos municipales de Gallinero de Cameros, de la General de Depósitos o de sus sucursales, que acredite haberse realizado, del modo que previene el artículo 162 del vigente Estatuto municipal y el reglamento para la contratación de obras y servicios a cargo de las entidades municipales, de 2 de junio de 1924, y la Ordenación del día 4 del presente mes.

Si alguna Empresa o persona o sociedad tomara parte en esta subasta, deberá acreditar, mediante la oportuna certificación, expedida por su director gerente, que no forma parte en la Empresa, Sociedad o Compañía, ninguna de las personas comprendidas en los artículos 1.º y 2.º del real decreto de 12 de octubre de 1923, publicado en la «Gaceta de Madrid» correspondiente al día 13 del mismo mes, y el artículo 1.º del reglamento para la contratación de obras precisado, sin cumplir lo dispuesto en el real decreto-ley de la Presidencia del Consejo de ministros de fecha 7 de marzo último.

Gallinero de Cameros, 2 de julio de 1929.—El Alcalde, Cándido Viguera.

MODELO DE PROPOSICION:

Don..... vecino de..... según cédula personal núm..... de la clase....., enterado del anuncio publicado en..... de..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los productos maderables y leñosos y ejecución de su aprovechamiento y mejoras durante el primer decenio de ordenación del monte denominado «Mata Oscura», de los propios de Gallinero de Cameros (Logroño), se comprometo a su adquisición, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de..... (en pesetas y céntimos escrito en letra), que ofrece el proponente, así como de toda aquella en que se añada alguna cláusula.

La proposición será puesta en el sitio que dice en pesetas y céntimos, admitiendo o mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra.

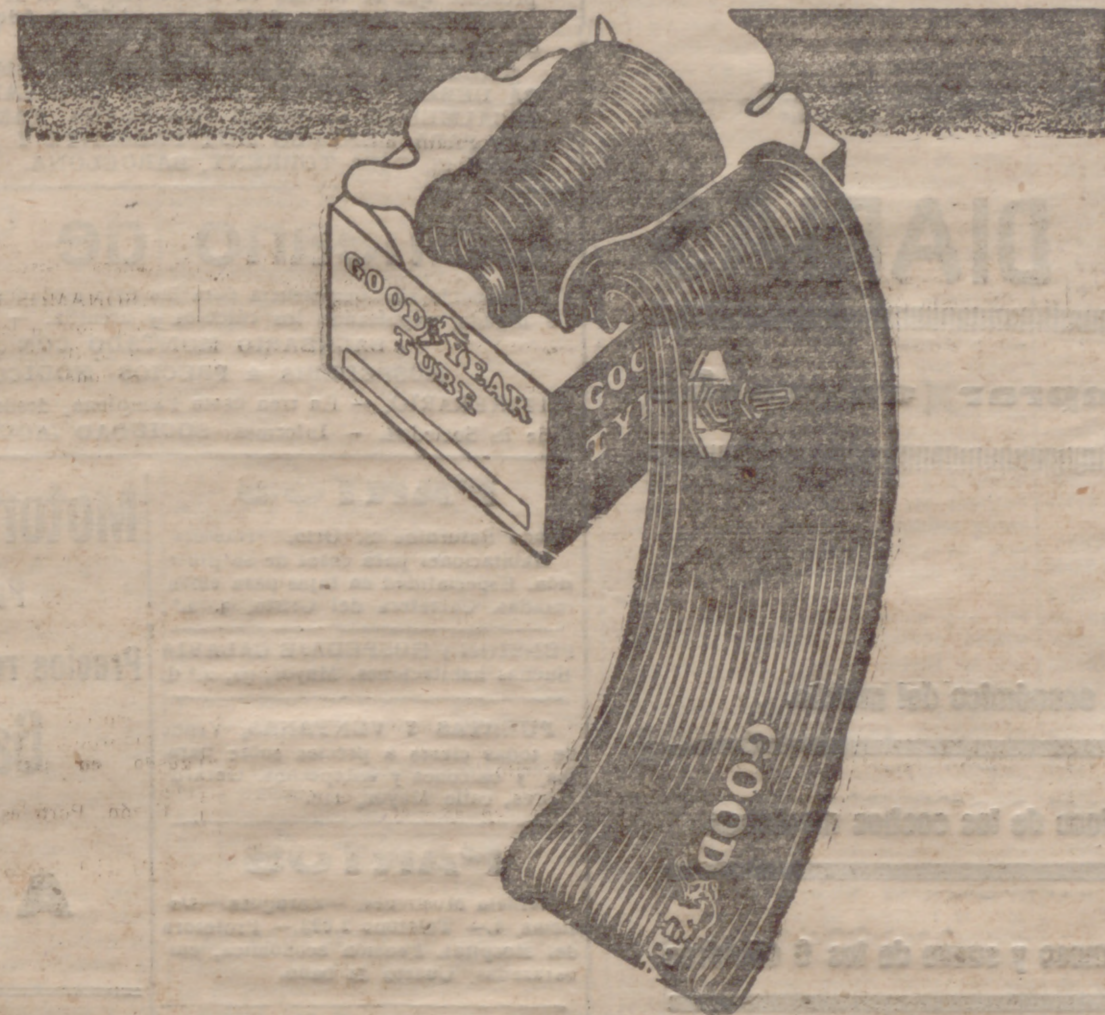
(Fecha y firma del proponente.)

REBANO. Se vende uno de 53 reses para vida, por no tener pastor. Francisco López, en Entrena.

También vendo una enfardadora.

CABALLERO ESTABLE desea habitación dormir, 20 ptas.; con desayuno, 35; ropa aparte. Razón, en LA RIOJA.

A mejor cámara Más largo recorrido



Esta es la estación del año en que más cuidado debe ponerse en la selección de las cámaras de los neumáticos. El calor al actuar sobre la goma de mala calidad hace que el aire se filtre a través de los poros y la cámara pierda presión. Renueve la cámara de sus neumáticos. Consérvelos hinchados a presión. La comodidad de la marcha aumentará, como también el número de kilómetros que el neumático correrá sin accidentes.



Son más los que corren sobre neumáticos Goodyear, que sobre los de cualquier otra marca. (Mundialmente preferidos).

¿Tiene Vd. el calzado roto?

Llévelo a «EL RELAMPAGO», Plaza del Mercado, 6 y 7, y por medio de maquinarias eléctricas modernas se le arreglará en 30 minutos.

«EL RELAMPAGO» hace esperar sólo unos minutos, y no hace esperar días. Especialidad en calzados a medida, con piso de suela y con piso de goma.

SE TINE el calzado en colores vivos, que no se van con el agua.

La Escocesa

Mercado, 13 Tienda de BACALAO

Tiene el gusto de participar a su inmensa y adicta clientela que ha puesto a la venta los GARBANZOS de la NUEVA COSECHA de la PRIMERA FLOR, como siempre garantizando el COCIDO en HORA Y MEDIA, no siendo verdad estas afirmaciones, sería el descrédito.

PROBARLOS ES CONVENCERSE. TANTO SECOS COMO A MOJO

Nota: Pellejos y Rasas de Bacalao para las patatas, todo revuelto, 0'75 kilo.

GRAN BALNEARIO de la Muera de Arbieta ORDUÑA (VIZCAYA)

Emplazado en el pintoresco y sano valle mayor de Vizcaya, a 270 metros sobre el nivel del mar, distante un kilómetro de la antigua ciudad de Orduña, dos de la estación de igual nombre y una hora y cuarto de Bilbao. Manantiales de aguas clorurado sódicas, sulfatado cálcicas, ferruginosas nitrogenadas (variedad litónicas, bromurado manganosas y arsenicales), con un caudal de 4 millones de litros diarios. Premiadas en varias Exposiciones.

INDICACIONES. — Todos los procesos relacionados con linfatismo y esclerosis, reumatismo y artritis (tumores, fríos, anemia y clorosis, reuma, dermatosis, oftalmías, bronquitis crónicas, atroces, úlceras atónicas, fistulas, etc.), dispepsias gástricas e intestinales de tipo atónico, estreñimiento habitual, ictus hepático y esplénico, etc. Especializadas en los cronicismos de útero y anejos (vaginitis, metritis, avaritis y anexitis) y reguladoras de la función menstrual (amenorrea, dismenorrea, leucorrea), siendo con frecuencia correctoras de la esterilidad femenina. Por su acción sedante, son muy útiles en las neuralgias, neurastenias e insomnio.

HOSPEDAJE. — Gran hotel montado con todo confort. Pensión completa desde 12 a 25 pesetas. Excelente instalación hidroterápica. Extensos parques. Sitio ideal para estación veraniega.

MEDICO DIRECTOR. — Doctor Angel Arbós Ferrer, Catedrático de Medicina.

TEMPORADA OFICIAL. — De 15 de Junio a 30 de Septiembre.

LO QUE DICEN LOS CURADOS CON Las Veinte Curas Vegetales del Abate Hamon

Maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS descubierto por el Abate Hamon

ESTREÑIMIENTO, DIABETES. — Un deber de gratitud es por mi parte manifestar lo que, debido a su cura vegetal n.º 17, en pocos días me he curado radicalmente de un fuerte estreñimiento que venía padeciendo desde ya hace muchos años y habiendo visto infinidad de doctores en las distintas Repúblicas en donde he estado, tal como Bolivia, Colombia, Venezuela, México, Habana y Centro América, no pude encontrar uno que me curase, todos me daban laxantes, magnesias y otras medicinas, hasta que hace pocos días que regresé de Centro América y mi señora madre, por haberse ella curado de la Diabetes, me recomendó sus curas vegetales y estoy sumamente agradecido a ellas que, como ya les dejo dicho, en pocos días me he visto curado de una enfermedad que doctores de fama mundial no pudieron hacerlo.

Seré un entusiasta propagador de sus curas y de la presente les autorizo para hacer publicación para bien de muchos que padecían la enfermedad que yo tan fácilmente me he curado. — A. de C. Talos-Torrelavega (Santander).

PULMONES. — Le quedo muy agradecido a la cura n.º 18, pues después de dos años de enfermo y no encontrando mejoría, con la cura n.º 18 me encuentro completamente bien. — J. V. G. Castel (Alizate).

REUMA. — Me es grato comunicarle que un hombre de un pueblo cercano al mío ha tomado las 4 cajas del Abate Hamon n.º 3, para el dolor, pues no se podía mover hacia tiempo, ni continuar su trabajo, siempre estaba sudando en sillón, y después de tomadas sus curas corre perfectamente, pues él vino a Baños a buscar cuatro cajas más para este año, no por encontrarse atacado otra vez, sino por miedo a volver a sufrir. — Drogueria de Lorenzo Quer, Baños (Gerona).

ESTOMAGO. — Tengo una gran satisfacción en testimoniarle mi agradecimiento por los excelentes resultados obtenidos en mi enfermedad del estómago con una sola caja de su maravillosa cura n.º 13, pudiendo considerarme totalmente restablecido. — H. V. P., San Lorenzo (Valladolid).

REUMA. — Tengo la satisfacción de anunciarle mi completa curación de reuma, lograda con cuatro cajas de la cura n.º 3 del Abate Hamon, lo que no me había sido posible no obstante haber probado infinidad de drogas y remedios de todas clases. — J. B. M., San Pedro de Guals (Gerona).

ALBUMINURIA. — El año pasado tomé tres botas de la cura n.º 2 y quedé perfectamente curado de la albuminuria que me estaba matando hacia bastante tiempo. — S. O. de Combeche, García Díaz, Huelva.

GRATIS

Pida con este cupón a Laboratorios Botánicos: Ronda de la Universidad, 6, Barcelona, o Peligros, 9, Madrid, el libro GRATUITO. «La Medicina Vegetal» que enseña la manera de curar las enfermedades por medio de plantas.

Nombre..... Calle..... Ciudad..... Provincia.....

LABORATORIOS BOTÁNICOS Ronda Universidad, 6-Barcelona y Farmacias

MACHOS Y MULAS

De trabajo, de 3 a 8 años, tengo una partida para la venta, de Cataluña y Extremadura, recién llegados, garantizados y con facilidades de pago. EN HARO, ROBUSTIANO PEREZ.

PISOS. Se alquilan dos en el camino viejo de Fuencaball, letra C. Informar en el entresuelo de la misma casa.

MULA O MACHO de 5 a 10 años, bueno, para carro, se necesita. Hijos de Juan Antonio Martínez, almacén de cereales.

SE DESEA LLEVAR EN RENTA FINCA DE 400 A 1000 FANEGAS, para cereales principalmente, disponiendo de toda clase de aparatos modernos agrícolas. Referencias y tratar, con don Eladio Garilleti, Bretón de los Herreros, 44, 3.º Logroño.

PUERTAS, VENTANAS, nuevas y usadas, rejas, balcones de hierro y puertas cocheras, vende más barato que nadie. T. Harigalape, Rodríguez Paterna, número 24.

BICICLETA casi nueva, doy en 80 ptas. Razón, Laurel, 14, 1.º

CHICOS mayores de 14 años, hacen falta en la fábrica de dulces de Luciano Falcón. Hora para recibir: de cuatro a siete de la tarde.

ENTRESUELO, con espaciosa cuadra, patio y abrevadero, se arrienda en el camino San Adrián, próximo a la estación. Informes, Mayor, 66, 3.º

SE VENDEN dos mulas de 8 años, otra de más edad y un mulo de un año, a toda prueba, en cinco mil pesetas, valor en que han sido tasadas por el vete. Varío. Para verlas, en Recojo obras de Aviación.

CRÍADO. Se necesita que sepa de labranza. Informes, Barriocepo, 16, Hilario Nalda.

Hermoso chalet

nuevo, de sólida construcción, hermosas habitaciones, calefacción, cuarto de baño, garage, jardín y huerta en Vaya de Rey, se vende. Informes, huerta Santa Isabel, en dicha calle.

ABONOS, CEMENTOS, PATATAS. Se venden en casa de Samaniego, en Rincón de Soto.

ATENCION. Se venden dos novillas de 8 meses, raza holandesa, igual se cambiarían por reses lanaras. Informar Alejandro Martínez, en Santa Gertrudis, Casas Blancas.

ARNEDILLO - FONDA MORAL. SERVICIOS DE AUTOMOVILES. ESTACION CALAHORRA.

CORDEROS. Se venden 55. Informa don Tomás Zorzano, en Agoncillo.

ARNEDILLO

Gran Fonda de Luis Marrodrán Lázaro. La más próxima al Balneario; reúne condiciones inmejorables. Tiene un hermoso salón de fiestas. A la llegada de los autos habrá un dependiente de dicha fonda.

CASA. Se vende de tres pisos y planta baja. Calle de las Cuevas, 2. Informes, Eugenio Pascual, Bar-Café «Mirón», en Haro.

POR CAMBIO DE RESIDENCIA vendiendo máquina de coser «Singer» y aparato. Se dará muy barato. Mayor, 147, segundo piso, izquierda.

0'95 Grandes Secciones 0'95

Y siempre novedades extranjeras propias para regalos en todas las clases.

La Cocina Alemana

PORTALES, 104

SE TRASPASA una tienda de comestibles en sitio céntrico, por no poderla atender. Se darán facilidades en el pago. Informes, en esta Admon.

A LOS CRIADORES Y ALMACENISTAS DE VINOS

Se vende el importante y acreditado negocio de vinos finos del finado don Ramón Bilbao, con sus bodegas, almacenes, existencias, carguero y demás útiles y elementos necesarios para la explotación. Informar del precio y condiciones don Felipe Ortiz Oviedo, en Haro.

NOTA. — De convenir al comprador, también se cederían los viñedos, en plena producción.

PLANTA DE PELLA Y BERZA. Se vende en jurisdicción de «La Caña», donde Saturno. Domicilio, San Bartolomé 14, 3.º, izquierda. Ignacio Arnedo.

DEPENDIENTE DE BARBERIA. Hace falta. Ganará buen sueldo y propinas, en casa del practicante Daniel Ramírez, en Ausejo.

SE VENDE UNA CUBA en buen uso y buena, de madera, de 370 cántaras. Para tratar, con Juan Arenzana, en Uruñuela.

NOVILLA. Vende una cumplida, de raza superior, don Melitón Millán, en Alberite.

VACA RECIEN PARIDA. Se vende con su ternera. Informa Isidoro Lumberas, en Lardero.

GABINETE. Propio para recién casados, seminuevo, se vende. Razón, en LA RIOJA.

Habiendo inaugurado

Peugeot

7

su servicio de venta a plazos

PESETAS DIARIAS

son suficientes para comprar un coche

Todos nuestros modelos

5cv el coche más económico del mundo.

10cv el más nervioso de los coches medianos.

12cv el más hermoso y suave de los 6 cilindros

Son vendidos a
6-12-18
 meses de plazo.

Pida hoy mismo detalles a nuestros Agentes en su provincia.

Sociedad Anónima Española de Automóviles Peugeot
 Pl y Margall, 16.-MADRID

Agente exclusivo para Logroño: AUTOMOVILES "PEUGEOT", Mercado, 138

Aguas y Bañero de Grávalos

Sin igual para el herpetismo, escrofulismo, catarros crónicos, aparato genito-uterino, sífilis secundaria y terciaria.

ABIERTO DESDE EL 1.º DE JULIO A 15 DE SEPTIEMBRE.

Automóvil a los trenes de la mañana y de la tarde, en Alfaro. PARA DETALLES, DIRIGIRSE AL PROPIETARIO, EN GRAVALOS

Banco Hipotecario de España

Se hacen toda clase de operaciones hipotecarias en fincas rústicas y urbanas con el interés del 5'25 por 100 anual.

Se facilita dinero para la compra de fincas rústicas y urbanas. Para más detalles, dirigirse a don Arturo Moreno, en Alfaro, Agente para préstamos de dicho Banco, o a don Hermelando Echauri, en Logroño, Breton de los Herreros, 38, 2.º, que los admite y tramita en nombre del señor Moreno, sin cobrar comisión alguna.

COMPANIA NAVIERA

Sota y Aznar, de Bilbao

Línea de Uruguay y Argentina

Modernos y rápidos vapores en condiciones especiales para este tráfico

SERVICIO RAPIDO

Hacia el día 23 de julio efectuará la próxima salida el vapor de 6.000 toneladas de carga

AIZKARAI - MENDI

En viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES; admitiendo carga sin trasbordo alguno para los mencionados puertos y para ROSARIO DE SANTA FE, con conocimiento directo y trasbordo en el puerto de Buenos Aires. Este buque atracará en el muelle «Reina Victoria», de Santurce, y la carga para él se recibirá en almacenes cerrados, para embarcar directamente desde estos almacenes o desde vagón del ferrocarril. Los señores cargadores pueden enviar sus partidas facturándolas a Sanjurjo-Puerto.

También admite carga para los principales puertos de la República Argentina, Uruguay y Paraguay, con conocimiento directo, desde Bilbao y trasbordo en el puerto de Buenos Aires.

AGENTE UNICO EN LA PROVINCIA: FERNANDO MONEO DE LARA

Muro de Cervantes, núms 3 y 5.-Logroño

Marrodán y Rezola, S. L.

DELICIAS, 11.

APARTADO 2. - TELEFONO 71. - LOGROÑO.

(ANTIGUOS LOCALES DE SALUSTIANO MARRODAN)

Prensas para uva.-Prensas para aceite.-Prensas para paja

Fundación y talleres de construcción de maquinaria.

Pídanse presupuestos gratis.

Curación de las Hernias

INTERESA SABER:

Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en LOGROÑO y en el HOTEL PARIS, únicamente el próximo domingo, día 14 del actual, y recibirá a todas las personas que estén quebradas y quieran curarse con sus tan notables aparatos que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, porque dan salud y vida. Hombres, mujeres y niños, deben usarlos. Miles de curados, agradecidos, los pregonan. Ininidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos, que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Ahorran salud, tiempo y dinero. Ni abultan, ni molestan, adaptándose como un guante. No hay un más allá, siendo por tanto el remedio sublime, práctico y seguro, de todos los herniados. Rechazad siempre todo aparato que no sea del especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado. Acudid siempre a dicho acreditado ortopedista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que se hallará en LOGROÑO y en el HOTEL PARIS, únicamente el próximo domingo, 14 del actual.

NOTAS.—En Haro, el día 15, en el Hotel Adela; en Vitoria, el día 16, en el Hotel Francia; y en Burgos, el día 17, en el Hotel Universal.

TALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA: UNION, 43, CASA TORRENT, CUYA REPUTADA CASA DEBEN VISITAR TODOS LOS QUE VAYAN CON MOTIVO DE LA EXPOSICION Y QUIERAN RADICALMENTE CURARSE CON ESTOS FAMOSOS APARATOS, DEBIENDO GUARDARSE ESTO ANUNCIO PARA TENERLO MUY PRESENTE Y NO EQUIVOCARSE: NUM. 43, CALLE DE LA UNION, NUMERO 43, CASA TORRENT, BARCELONA.

Bañero de Belascoain (Navarra)

Reconocido sin competencia para las enfermedades artísticas, gota, reumatismo, etc. Evita los cólicos del riñón e hígado, expulsando los cálculos y arena. — Temporada oficial: 15 de Junio al 30 de Septiembre.

BALNEARIO MONTADO CON ARREGLO A LAS MODERNAS EXIGENCIAS.
HOSPEDERIA A PRECIOS MODICOS PARA FAMILIAS DE POSICION MODESTA.
ITINERARIO. — En tren hasta Pamplona, desde donde hay servicio diario de auto, que sale de las oficinas de la Sociedad. — Informes: SOCIEDAD «AGUAS Y BANOS DE BELASCOAIN». — PAMPLONA.

PARTOS

Doña Saturnina S. Orlo, Profesora. Habitaciones para casos de su profesión. Especialidad en tajas para embrazadas. Carretera del Cristo, 3. 2.º

PENSIÓN Y HOSPEDAJE CALAVIA Buenas habitaciones. Mayor, 92, 2.º d.

PUERTAS Y VENTANAS. Vende de todas clases a precios sobre para los, y balcones y antepechos. Gerardo Flores, calle Mayor, 118.

PARTOS

Rafaela Mustienes. — Zaragoza. — Delicias, 4. — Teléfono 2.693. — Profesora del Hospital. Pensión económica, embrazadas. Cuarto de baño.

AUTOMOVIL PEQUEÑO, 8 plazas, 3 asientos, perfecto estado y a toda prueba, se vende por tener otros dos. Se dará barato. Informes, en LA RIOJA.

PARTOS

Doña Eufrosina González, profesora en Partos, con 17 años de práctica. Calle Herreras, 55, 2.º

GALERA. Por retirarse de la labor, vende una ligera, para labrador, en buenas condiciones, Basilio Ruiz Carrillo, en Oyón (Alava).

FORASTEROS

Antes de comprar sus calzados consulten precios y vea la clase que tiene Marcelino Antón, Sagasta, 23. (Bajando al Puente de Hierro) (a)

SE TRASPASA el local de la pescadería de la calle General Espartero, por no poderlo atender su dueño. Reune condiciones para carnicería. En el mismo se vende un burro de tres años. Razón, en LA RIOJA. (a)

ALTAS NOVEDADES en Plisados, Bordados, Punto de incrustación y Vainicas. Once de Junio (frente al Banco de España). (a)

NODRIZAS

—Casada, de 29 años, leche de ocho días, desea criar en su casa. Dirigirse a Zenón Fernández, en San Vicente de la Sonsierra.

—Soltera, leche fresca, desea criar en casa o fuera. Informa el secretario de Hormilla.

—Casada, de 23 años, leche de dos días, desea criar en su casa. Dirigirse a Florencia Carranza, calle Bilbao, 1, en Miranda de Ebro.

—Se necesita para criar en su casa niña de dos meses. Informes, en Laguardia (Alava) Demetrio Grijalba, capataz de camineros.

Compañías Marítimas Francesas

Compagnie Generale

Transatlantique



C.a Sud-Atlantique

Chargeurs Reunis

LÍNEA DEL BRASIL, URUGUAY-ARGENTINA

Salidas fijas y sin trasbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES:

El día 8 de agosto, el vapor «GROIX».

El día 8 de septiembre, el vapor «DESIRADE».

El día 18 de septiembre, el vapor «FORMOSE».

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª clase. La clase de PRIMER CLASE (antigua segunda económica), está situada en el centro del barco, satisface el gusto más exigente, siendo todos los camarotes EXTERIORES.

Salidas del puerto de BURDEOS para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, por vapores corrientes de gran velocidad. El día 27 de julio, el vapor «MASSILLIA».

Admitiendo pasajeros de gran lujo, 1.ª, 2.ª y 3.ª intermedia.

LÍNEA DE SANTANDER, HABANA Y VERACRUZ:

El día 16 de julio, el vapor «CUBA».

El día 22 de agosto, el vapor «ESPANGE».

Admitiendo pasajeros de lujo, 1.ª, 2.ª, 3.ª intermedia y tercera clase. Para informes y billetes de pasajes, dirigirse a los agentes de la Compañía en BILBAO

FELIX IGLESIAS Y COMPAÑIA

Ribera, 1 (frente al Teatro Arriaga).

Teléfono 9.672. — BILBAO

GANADEROS

DEBE SU GRANDIOSA POPULARIDAD Y VENTA LA

SAL MARTINEZ

a sus crecientes éxitos obtenidos previniendo a los ganados sanos y curando radicalmente a los atacados de BACERA, CARBUNCLO Y BASQUILLA

Miles de testimonios de ganaderos importantes tenemos a disposición de quien los solicite.

Dé usted SAL MARTINEZ a sus ganados lanar, vacuno y caprino, y evitara su muerte.

Informes, Francisco Martinez y Hermano, Almonacid de la Sierra (Zaragoza). Pídanle en farmacias y droguerías. Asociación de Ganaderos, Madrid, y al autor.

Motores Crossley de fama mundial

Para aceites pesados, gas, gasolina, etc.

Precios reducidos. Miles de referencias en España

Gasógenos para industrias

DETALLES GRATIS

A. MONTILLA

Zurbano, 9.-Logroño

Holland America Line

Para LA HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y NEW ORLEANS, saldrán de BILBAO:

El vapor «SPAARNDAM», el día 23 de JULIO.

El vapor «EDAM», el día 13 de AGOSTO.

Que admitirán pasajeros de primera y tercera. Para LA HABANA y NEW-YORK, EN VIAJE EXTRAORDINARIO, RAPIDO y GRAN LUJO, saldrá de Santander el día 17 de noviembre el trasatlántico de 25.000 toneladas y do ble hélice

“VEENDAM”

(verdadero palacio flotante) Que admitirá pasajeros de primera, segunda y tercera.

PARA TODA CLASE DE INFORMES, BILLETES DE PASAJE y RESERVA DE PLAZAS, DIRIGIRSE A LOS AGENTES PEREZ ULLIVARRI Y UJOS, LTD.-BILBAO. — Barroeta Aldamar, 2.

Telégrafos: «ULLIVARRI». — Teléfonos: 11.340 y 11.349.

BALNEARIO DE LUCHU (BURGOS)

Aguas Sulfurosas Sulfídicas: Nitrogenadas. CURAN: Enfermedades de PIEL, eczemas, picores, úlceras, CATARROS bronquiales; Garganta; Nariz.

Artritis. — Escrofulosis. — Reumatismo. Baños. — Duchas. — Pulverizaciones. — Inhalaciones.

Verdadero Sanatorio; Magnífico Parque.

El auto del Balneario sale de Miranda a las dos.

PRECIOS ECONOMICOS. — 16 KILOMETROS DE MIRANDA.

Del 20 Junio al 30 Septiembre.

Compania Trasatlantica

Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor «CRISTOBAL COLON» saldrá de Bilbao y Santander el día 20 de julio, para HABANA, VERACRUZ y NEW YORK.

El magnifico vapor «INFANTA ISABEL DE BORBON» saldrá de Barcelona el día 5 de agosto, para BUENOS AIRES.

Salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, PERU, CHILE, FILIPINAS, ETC.

Agente unico en la provincia, FERNANDO MONEO DE LARA

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5.- Logroño

Viticultores, Parraleros y Hortelanos

Abundantes cosechas. 12 años de éxito creciente

Anticriptogámico R. Abelló Coll.-Valls (Tarragona)

Sulfata y azufra a la vez sin agua, Viñedos, Parrales, Frutales y Hortalizas

REGISTRADO, PATENTADO Y LEGALIZADO por la DIRECCION GENERAL de Agricultura y Montes, Estaciones Enológicas y Granjas del Estado, y provisto de las más altas recompensas en todas las Exposiciones que ha figurado.

Agencia y Depósito, TROCONIZ

Productos químicos agrícolas.-MIRANDA DE EBRO

Amasadoras, cilindros, hornos de panadería
Adobadoras para embutidos

bomba rosarios, centrifugas, de trasiego, etc.

ISIDRO JOVER

Carretera de Villamediana, Logroño